



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Primer semestre
Enero-junio 2020





Contenido

PRESENTACIÓN.....	1
CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA DE LABORES 2020	2
Presentación.....	2
Reporte general.....	2
Cumplimiento de los proyectos.....	3
Actividades realizadas por proyecto.....	5
Proyectos Programa 8: Desarrollo Urbano y Vivienda	5
Proyectos Transversales.....	8
ESTRATEGIAS DE APOYO. A1: Uso intensivo de las herramientas tecnológicas que permitan hacer más eficiente la operación.....	14
ESTRATEGIA DE APOYO A2: Alinear la Estructura Orgánica con la misión y visión institucional	17
Monitoreo de Indicadores.....	19
Conclusiones.....	19
a) Los principales logros alcanzados y sus impactos (metas, acciones aprobadas) de los programas que opera la Conavi: PVS-S177 y PNR-S281.....	20
A. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL.....	20
Actividades realizadas	23
ACTIVIDADES EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD.....	26
Líneas de Apoyo Complementarias.....	27
Convenios de Colaboración celebrados con Entidades Federativas en el ejercicio 2019 - Cofinanciamiento.....	27
Convenios de Colaboración Sembrando Vida en el ejercicio 2019	28
Resumen Convenios de Colaboración celebrados en el ejercicio 2019.....	29
B. PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA PARA CONTRIBUIR A SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA EN EL PAÍS	30
C. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN-PNR COMPONENTE VIVIENDA.....	32
Avances Físico - Financiero.....	33
b) Las acciones y los resultados de los programas que opera la Conavi: PVS-S177 y PNR-S281	36
ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	36
1. Atención Ciudadana.....	36
2. Contraloría Social.....	37
3. Campamentos para la operación de los programas PNR, PVS y proyectos extraordinarios.....	38
4. Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de la Conavi.....	38
1. Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19.....	42
2. Registro de Prestadores de Servicios	43
3. Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios	43
4. Acciones de capacitación para prestadores de servicios	44
CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES.....	46
1) Situación Financiera. Presupuesto y Gasto.....	46
2) Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos	47





- 3) Participación de la Conavi en los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) - Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS48
- 4) Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido50
- 5) Informe de las acciones en Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental53
- e) Estatus de los juicios laborales.....56
- 6) Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Nacional.....58
- 7) Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de clima y cultura organizacional.....59
- 8) Status del seguimiento de auditorías internas y externas.....62
- 9) Contrataciones de bienes y servicios.....64
- 10) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 202065
- 11) Resultados de los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración para el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Así como el informe trimestral de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana del periodo enero-junio 2020.66

Índice de cuadros

- Cuadro 1. Estatus de los proyectos del Programa de Labores 2020 por Objetivo 2
- Cuadro 2. Cumplimiento acumulado de los proyectos del Programa de Labores 2020 3
- Cuadro 3. Indicadores del avance acumulado del Programa de Labores 2020..... 19
- Cuadro 4. Metas ajustadas 2020 20
- Cuadro 5. Acciones y Montos Autorizados en el Comité de Financiamiento para el Programa de Vivienda Social, por tipo de autorización y entidad. 23
- Cuadro 6. Recursos dispersados en el periodo..... 24
- Cuadro 7. Oferta de Entidades Ejecutoras por Municipio 25
- Cuadro 8. Evaluación de vivienda sustentable..... 26
- Cuadro 9. Etiquetado de Vivienda sustentable 26
- Cuadro 10. Líneas de apoyo complementarias 27
- Cuadro 11. Convenios de colaboración celebrados con Entidades Ejecutoras en el ejercicio 2019 28
- Cuadro 12. Convenios Marco de Coordinación y Colaboración en el entorno del Programa “Sembrando Vida” 29
- Cuadro 13. resumen de los convenios de colaboración con acciones pendientes..... 30
- Cuadro 14. No. de casos aprobados en Comité de Financiamiento 31
- Cuadro 15. No. de casos aprobados por Entidad Federativa en Comité de Financiamiento 31
- Cuadro 16. Metas 2020 por entidad federativa del PNR componente vivienda 32
- Cuadro 17. Avances por entidad federativa del componente Vivienda. PNR 33
- Cuadro 18. Avances físico-financiero del componente Vivienda. PNR..... 34
- Cuadro 19. Conformación de Comités de Contraloría Social..... 37
- Cuadro 20. Registros documentales en Plataforma Conavi 39
- Cuadro 21. Status del Presupuesto 2020 46
- Cuadro 22. Seguimiento y atención de los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno 47
- Cuadro 23. Situación de la atención de los acuerdos 47
- Cuadro 24. Convenios firmados con aplicación de recursos presupuestales 50
- Cuadro 25. Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales 52
- Cuadro 26. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas en el periodo de enero-marzo de 2020 55



Cuadro 27. Recursos de Revisión	55
Cuadro 28. Denuncias por probable incumplimiento	56
Cuadro 29. Estatus de pasivos contingentes al 30 de junio de 2020.....	57
Cuadro 30. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9.....	59
Cuadro 31. Sesiones del Comité de Ética	61
Cuadro 32. Estado de trámite de las recomendaciones emitidas por la ASF.....	63
Cuadro 33. Auditorías internas y externas en ejecución.....	64
Cuadro 34. Resumen de contrataciones y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 24 de la LAASSP y Criterio AD01a	65
Cuadro 35. Informe de avance en el cumplimiento de compromisos Conavi	66

Índice de Figuras

Figura 1. Portal de Atención Ciudadana de la Conavi.....	6
Figura 2. Reporte de reducción de emisiones en Quintana Roo	7
Figura 3. Extracto de Módulo validación líneas de apoyo – Vinculación SIC.....	8
Figura 4. Incidencia solar - Estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático	9
Figura 5. Constancia del curso: “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”	10
Figura 6. Material del Módulo II: Levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica en App SIC	11
Figura 7. Evaluación del Desempeño a Prestadores de servicios – 2019	12
Figura 8. Módulo de Programas del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda	13
Figura 9. Extracto del documento: “Guía de aplicación del Anexo 2 de las Reglas de Operación 2020 del Programa de Vivienda Social”	14
Figura 10. Publicación de la App CONAVI – Levantamiento CIS en la tienda de Google Play	15
Figura 11. Plataforma de Registro de Prestadores de Servicio	16
Figura 12. Ambiente de desarrollo de información de los programas de la Conavi.....	17
Figura 13. Extracto de la estructura orgánica actualizada al 30 de junio de 2020.....	18
Figura 14. Programa "Sembrando Vida"	29
Figura 15. Gráfica acciones pendientes	29
Figura 16. Beneficiarios formalizando el subsidio	36
Figura 17. Persona beneficiaria.....	36
Figura 18. Campamentos PNR.....	38
Figura 19. Difusión del proceso	40
Figura 20. Ejemplo app.....	42
Figura 21. Atención en campo	42
Figura 22. Constancias de capacitación de servidores públicos	60
Figura 23. Imagen Invitación concurso Mujeres en Territorio	61
Figura 24. Imágenes periódico mural e instalaciones para prevención del COVID-19	62



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 23, fracción XI y 25, fracción VII de la Ley de Vivienda y los artículos 58, fracción XV y 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como del 25, apartado VII del Manual de Organización de esta Comisión, se presenta Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con el objeto de dar a conocer el resultado de las acciones realizadas durante el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2020, por las distintas áreas que la conforman.

En el capítulo I se presenta el resultado de los proyectos comprometidos en el Programa de Labores en el ejercicio 2020. La información contenida es la síntesis de cada proyecto propuesto y fue elaborada por los servidores públicos responsables y validada por los titulares de las unidades administrativas en funciones durante el ejercicio fiscal que se reporta.

En el capítulo II se reportan las metas, resultados de los programas, proyectos, estrategias, aspectos relevantes y prioritarios; así como las actividades transversales que se realizan en torno a los programas presupuestarios S177 y S281 en su componente vivienda.

En el capítulo III se informa sobre las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, referente a:

- La situación financiera. Presupuesto y gasto.
- El funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos.
- La participación de la Conavi en los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) - Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS.
- Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido.
- Informe de las acciones en Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal
- Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional
- Status del seguimiento de auditorías internas y externas
- Contrataciones de bienes y servicios
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2020
- Resultados de los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración para el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Así como el informe trimestral de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana del periodo enero-junio 2020.

Dra. Edna Elena Vega Rangel
Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda



CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA DE LABORES 2020

Presentación

De conformidad con lo previsto en el proceso de Planeación Estratégica (QCW.20-PR-003) de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se presenta el informe de avance semestral de los objetivos y metas comprometidos en el Programa de Labores 2020, correspondiente al periodo enero - junio de 2020.

Reporte general

Al 30 de junio de 2020, de los 15 proyectos comprometidos se alcanzó un porcentaje de logro de **59.9%** conforme a la meta, quedando el estatus como se muestra a continuación:

- El proyecto **A1.1 “Desarrollar una aplicación móvil App para el levantamiento de datos de solicitante (posible beneficiario) - Captura de CIS”**, finalizó alcanzando su meta anual (**100%**).
- Siete proyectos alcanzaron una meta de **100%**, al primer semestre.
- Seis proyectos se encuentran en un rango entre 85% y 95% respecto de la meta acumulada comprometida en el primer semestre.
- Un proyecto se encuentra **muy atrasado** con respecto al avance comprometido en el primer semestre, alcanzando **30%**:

P8.1 Coordinar la evaluación de diseño del Programa de Vivienda Social: Con base en los resultados del estudio de mercado, se hicieron las gestiones para el proceso de contratación, obteniendo las cotizaciones necesarias para elegir al proveedor, por lo que se solicitó la suficiencia presupuestal a la respuesta de la Dirección de Programación y Presupuesto de la Conavi, quien respondió mediante oficio QCW.3.1/089/2020 que debido a las restricciones emitidas por la Secretaría de Hacienda no se cuenta con los recursos presupuestales para llevar a cabo la evaluación, motivo por el cual, se solicitará una prórroga a la SHCP para que la evaluación se realice en el ejercicio 2021.

Para conocer con mayor detalle el desempeño institucional, en el cuadro 1 se presentan los porcentajes de avance con respecto a lo programado hasta el 30 de junio de 2020 de cada uno de los proyectos.

Cuadro 1. Estatus de los proyectos del Programa de Labores 2020 por Objetivo

Objetivo estratégico	Proyectos						Total
	En tiempo ¹	Sin reporte ²	Atrasado ³	Muy atrasado ⁴	Cancelado ⁵	Terminado ⁶	
Programa 8. Desarrollo Urbano y Vivienda.	2			1			3
Proyectos transversales	7						7
Estrategias de Apoyo A1: Herramientas tecnológicas	2					1	3
Estrategias de Apoyo A2: Estructura Orgánica.	2						2
Total	13	-	-	1	-	1	15

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

¹ Con porcentaje de avance mayor o igual a 80% a 100% con respecto a lo programado.

² Proyectos que no comprometieron metas al 30 de junio de 2020.

³ Con porcentaje de avance mayor a 50% y menor que 80% con respecto a lo programado.

⁴ Con porcentaje de avance igual o menor a 50% con respecto a lo programado.

⁵ Proyectos que fueron cancelados al 30 de junio de 2020.

⁶ Proyectos que concluyeron al 30 de junio de 2020.



Cumplimiento de los proyectos

En el cuadro 2, se presenta el resultado al 30 de junio, con el avance comprometido mensual vs. avance reportado, porcentaje de logro alcanzado y el porcentaje restante.

Cuadro 2. Cumplimiento acumulado de los proyectos del Programa de Labores 2020

Proyectos / Unidad Administrativa Responsable		Meta	Avance Comprometido al 30 de junio 2020 (a)	Avance Reportado (b)	Logro (b/a) *100	Restante
8. Desarrollo Urbano y Vivienda						
P8.1	Coordinar la evaluación de diseño del Programa de Vivienda Social	Dirección de Planeación y Evaluación	Informe final evaluación	50%	15%	30% 85%
P8.2	Desarrollar un sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio	Dirección de Enlace Ciudadano	Un sistema	100%	90%	90% 10%
P8.3	Puesta en marcha de Calculadora de Emisiones y consumos de agua y energía	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Una calculadora	25%	25%	100% 75%
Proyectos Transversales						
P.T.1	Desarrollar el módulo de registro de las medidas de sustentabilidad en la plataforma de proyectos	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Un módulo	100%	85%	85% 15%
P.T.2	Elaborar diversas estrategias de diseño arquitectónico que resuelvan las problemáticas de habitabilidad identificadas en territorio	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Cuatro documentos	95%	95%	100% 5%
P.T.3	Poner en marcha el programa de "Formación de inducción" a los prestadores de servicio que participan en los programas presupuestarios que opera la CONAVI	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	150 constancias de término de la formación de inducción compuesta por 5 módulos	40%	40%	100% 60%
P.T.4	Diseñar materiales audiovisuales, escritos, y de autoevaluación que permita la Formación de inducción a los prestadores de servicios	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	30 diferentes tipos de materiales (infografías, trípticos, videos, presentaciones, etc.)	40%	40%	100% 60%



Proyectos / Unidad Administrativa Responsable			Meta	Avance Comprometido al 30 de junio 2020 (a)	Avance Reportado (b)	Logro (b/a) *100	Restante
P.T.5	Evaluar el desempeño de los Prestadores de Servicio a través de Instrumentos de medición adecuados a cada figura, tomando en cuenta a los Beneficiarios	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	350 evaluaciones de Prestadores de Servicios	35%	35%	100%	65%
P.T.6	Actualizar los módulos de subsidios del SNIIV	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Módulo actualizado para recibir información de subsidios de vivienda	33.3%	33.3%	100%	66.7%
P.T.7	Elaborar instrumentos técnicos para la aplicación del subsidio en las acciones de vivienda	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Instrumentos técnicos para la aplicación de subsidios	95%	95%	100%	5%
ESTRATEGIA DE APOYO A1:							
Usos intensivos de las herramientas tecnológicas que permitan efectivos mejores resultados institucionales							
A1.1	Desarrollar una aplicación móvil App para el levantamiento de datos de solicitante (posible beneficiario) - Captura de CIS	Subdirección de Sistemas	Una Aplicación Móvil (App) con la que puede hacer el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica	100%	100%	100%	0%
A1.2	Desarrollar una plataforma WEB que automatice los procesos identificados para el alta de Prestadores de Servicio como son Organismos Ejecutores de Obra, Asistentes Técnicos, Supervisores y Verificadores. Seguimiento de su información y actividad	Subdirección de Sistemas	Una Plataforma web con la que puede automatizar el proceso de Registro de Prestadores de Servicio con base en los lineamientos establecidos	90%	78%	86%	23%
A1.3	Adaptar los módulos de información del SNIIV para que en el cubo dinámico de subsidios CONAVI, se presente información de los programas que opera la Comisión	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Un módulo	100%	95%	95%	5%
ESTRATEGIA DE APOYO A2:							
Alinear la Estructura Orgánica con la misión y visión institucional							
A2.1	Elaborar la propuesta de modificación de la estructura orgánica y	Subdirección de Recursos Humanos	Estructura Orgánica y perfiles de	50%	45%	90%	55%



Proyectos / Unidad Administrativa Responsable		Meta	Avance Comprometido al 30 de junio 2020 (a)	Avance Reportado (b)	Logro (b/a) *100	Restante
	valuar los perfiles de puestos, para su aprobación ante las instancias que correspondan	puestos autorizados por la SFP				
A2.2	Actualizar el Manual de Organización para alinearlos al Estatuto Orgánico y nueva estructura de la CONAVI	Subdirección de Recursos Humanos Manual de Organización actualizados publicado en el DOF	50%	45%	90%	55%

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

Actividades realizadas por proyecto

Proyectos Programa 8: Desarrollo Urbano y Vivienda

P8.1 Coordinar la evaluación de diseño del Programa de Vivienda Social

Objetivo: Evaluar el diseño del Programa de Vivienda Social (S177) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se alcanzó un avance de **30%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se elaboró el anexo técnico con base en el modelo de términos de referencia para evaluaciones de diseño, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Teniendo este documento como referencia, se solicitó mediante oficio No. QCW.20/181/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 a la Dirección de Administración de Recursos, llevar a cabo el estudio de mercado correspondiente para la posterior contratación de dicha evaluación, solicitud a la cual se respondió mediante comunicado oficial No. QCW.3.2/213/2020, en el que se incorporaron las cuatro propuestas recibidas.
- Con base en los resultados del estudio de mercado se solicitó a la Dirección de Programación y Presupuesto (DPP) la suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de la Evaluación de Diseño del Pp S177 mediante oficio no. QCW.20/201/2020 de fecha 4 de junio de 2020. La DPP dio respuesta con el oficio QCW.3.1/089/2020 con fecha del 15 de junio, en el cual indica que en atención al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una reducción líquida de recursos disponibles autorizados a la CONAVI, por lo que, a la fecha, no se cuenta con recursos presupuestales para realizar la erogación de dicha evaluación.

El proyecto presenta un retraso derivado de la respuesta por parte de la DPP mediante el oficio no. QCW.3.1/089/2020 en el cual indica que "a la fecha no se cuenta con los recursos presupuestales para llevar a cabo la evaluación", por tanto, no se puede continuar con el proceso para su contratación y realización.

P8.2 Desarrollar un sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio

Objetivo: Generar un sistema de control eficiente de captación de solicitudes en materia de vivienda, que permita obtener la información necesaria para identificar las necesidades habitacionales de las personas solicitantes, alineando la implementación de los programas institucionales con las necesidades de vivienda registradas en el sistema de manera directa por la ciudadanía, logrando impactar de manera asertiva y eficiente en los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, el proyecto reportó un avance de **90%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se sostuvieron reuniones de trabajo con el equipo de sistemas para identificar las necesidades de la Dirección de Enlace Ciudadano en materia del registro de la demanda de vivienda por medio del sistema electrónico.
- Se coadyuvó con el área de desarrollo de sistemas. Esto facilitó el proceso, ya que ambas áreas establecieron comunicación para intercambiar dudas y/o realizar sugerencias sobre el sistema.
- Se propusieron los contenidos para el diseño de imagen del sistema, así como los campos que integrarían el mismo. Lo anterior con el objetivo de brindar al área de sistemas un panorama más claro sobre la necesidad de darle un enfoque ciudadano al trabajo del desarrollo de la plataforma.
- Se llevó a cabo un segundo ejercicio de identificación de los elementos cruciales de interacción con el público, de campos y flujo de solicitudes de vivienda.
- Se gestionaron los avisos de privacidad y protección de datos personales.
- Se elaboró una lista final de requerimientos y organización con el área de sistemas para la ejecución y liberación del sistema de control.
- Se llevó a cabo la habilitación de la dirección electrónica para el acceso al portal, con el objetivo de llevar a cabo pruebas de uso.

El proyecto presentó un retraso debido a que está pendiente las pruebas de uso. Se agendará una reunión con el área de sistemas para establecer las condiciones necesarias para que las pruebas puedan ponerse en marcha y, de esta manera, identificar posibles cambios en el sistema de acuerdo con los resultados de los ejercicios llevados a cabo por el equipo de la Dirección de Enlace Ciudadano en coordinación con el área de sistemas.

Figura 1. Portal de Atención Ciudadana de la Conavi



Fuente: Atención Ciudadana de la CONAVI: <http://45.180.232.43:8080/AtencionCiudadana/>

P8.3. Puesta en marcha de Calculadora de Emisiones y consumos de agua y energía

Objetivo: Estimar los consumos energéticos e hídricos y cuantificar sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), de las viviendas intervenidas bajo la Producción Social de Vivienda Asistida a partir de los programas que opera la Comisión.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se alcanzó **100%** de avance, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se realizó la programación de la calculadora de emisiones y consumos de agua y energía, a través de la elaboración de una base de datos en Excel.
- Se empleó la metodología del IPCC 2006, tomando en cuenta datos oficiales emitidos por CONAGUA e INEGI; sin embargo, aún está pendiente la aprobación por SEMARNAT E INECC.
- Se hizo una revisión de los proyectos que hayan implementado líneas de apoyo de sustentabilidad o ecotecnologías en el ejercicio fiscal 2019. Una vez que estos fueron identificados, se procedió a vaciar la información en la Calculadora para estimar los consumos de agua y energía respectivamente.
- Control de calidad de 858 proyectos correspondientes al ejercicio fiscal 2019 que implementaron la línea de apoyo de sustentabilidad, para validar y verificar el correcto uso de la metodología y ecuaciones empleadas.
- Se elaboró una base de datos con la estimación de los costos bajo un escenario base del consumo de energía y agua, así como de los costos evitados bajo un escenario de mitigación a nivel estatal y de manera acumulada.
- Se elaboró una propuesta de presentación de la calculadora de emisiones de GEI, la cual contiene las metodologías empleadas, supuestos y los principales resultados obtenidos.
- Se elaboró la propuesta de los reportes de reducción de emisiones, ahorros energéticos, hídricos, para la integración de costos económicos y ahorros proyectados por la implementación de ecotecnologías por estado.
- Se revisó y analizó la metodología empleada para la elaboración del cálculo de incertidumbre en la Calculadora de Emisiones de GEI.
- Se hizo la programación de los reportes en Excel para los Estados de Chihuahua, Coahuila, Baja California Sur, Sonora y Quintana Roo.

Figura 2. Reporte de reducción de emisiones en Quintana Roo

Entidad Federativa:	QUINTANA ROO	Ejercicio fiscal:	2019
Prestadores de servicios:	ÉCHALE ROMEHER PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. MAZA S. A. DE C. V.	Viviendas Intervenidas	198



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad



Proyectos Transversales

PT.1 Desarrollar del módulo de registro de las medidas de sustentabilidad en la plataforma de proyectos

Objetivo: Contar con un módulo para el registro de las ecotecnologías implementadas en los proyectos de intervención, el cual permita un adecuado seguimiento para procurar su correcta ejecución.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **85%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se elaboró y envió la orden de servicio para programación de módulo de registro de ecotecnologías en plataforma de proyecto.
- Se dio seguimiento a la programación del módulo de sustentabilidad en la plataforma de carga de proyecto y revisión de la programación del módulo de registro por parte de la Subdirección de Sistemas.
- Se llevaron a cabo reuniones entre personal de la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento a los Programas de Vivienda, la Subdirección de Sistemas y la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional.
- Se llegó al acuerdo de que la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional concentrará la documentación, por lo que se envió la información con los requerimientos de la línea de apoyo sustentabilidad y de las ecotecnologías para la carga de proyectos. Se está en espera de todo comentario o requisito para que se incorpore el módulo de registro de las medidas de sustentabilidad en la plataforma de proyectos.

El proyecto reportó menos de lo comprometido debido que no se concluyó la programación del módulo de registro de las medidas de sustentabilidad a causa de una elevada carga de trabajo de la Subdirección de Sistemas, por tanto, mientras esta subdirección no lleve a cabo la orden de servicio no se visualizará en la plataforma de proyectos.

Figura 3. Extracto de Módulo validación líneas de apoyo – Vinculación SIC

LÍNEA DE APOYO COMPLEMENTARIA	PREGUNTA	RESPUESTA CIS	COLUMNA BASE CIS
ACCESIBILIDAD	SE REQUIERE ALGUNA ADAPATACIÓN POR DISCAPCIDAD	• SI	adaptacion_dis capacidad
	PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD ESPECIFIQUE	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad Visual • Discapacidad Auditiva • Discapacidad para hablar (mudez) • Discapacidad de la extremidades superiores • Discapacidad de las extremidades inferiores • Discapacidad intelectual • Discapacidad conductiva 	
	CUAL DISCAPACIDAD DEENCADENO	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad Visual • Discapacidad Auditiva • Discapacidad para hablar (mudez) • Discapacidad de la extremidades superiores • Discapacidad de las extremidades inferiores • Discapacidad intelectual • Discapacidad conductiva 	

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

PT.2 Elaborar diversas estrategias de diseño arquitectónico que resuelvan las problemáticas de habitabilidad identificadas en territorio

Objetivo: Desarrollar dentro del marco de los criterios técnicos para una vivienda adecuada las estrategias y recomendaciones de diseño arquitectónico y estructural, que permitan, a los prestadores de servicios, mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de las viviendas intervenidas mediante subsidio federal que otorga la Comisión.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se elaboraron las descripciones que clarifiquen la utilización de las estrategias en las viviendas, el contenido descriptivo del catálogo y el documento que contenga las recomendaciones mínimas de habitabilidad del espacio.
- Se dio seguimiento a la revisión de imagen del Catálogo de requerimientos en la vivienda para personas con discapacidad.
- Se desarrolló información técnica y se elaboró el documento de trabajo que contiene las recomendaciones estructurales para vivienda nueva.
- Se dio seguimiento a la publicación del documento de trabajo que contiene las estrategias de diseño con enfoque bioclimático y la adecuación a la imagen institucional.
- Se dio seguimiento a la publicación del documento de trabajo del Catálogo de requerimientos en la vivienda para personas con discapacidad y la adecuación a la imagen institucional.
- Se desarrolló la información técnica y el documento de trabajo de las fichas de habitabilidad por espacios.
- Los siguientes documentos se encuentran en la revisión de imagen:
 - Estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático.
 - Fichas de Habitabilidad por espacios en la vivienda.
 - Recomendaciones estructurales y constructivas de obra nueva.
 - Catálogo de requerimientos en la vivienda para personas con discapacidad.

Figura 4. Incidencia solar - Estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad



PT.3 Poner en marcha el programa de “Formación de inducción” a los prestadores de servicio que participan en los programas presupuestarios que opera la CONAVI

Objetivo: Organizar, gestionar y en su caso, impartir los cursos de formación de inducción de los Prestadores de Servicios a los Programas de vivienda de la Comisión.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, con respecto a la meta comprometida al primer semestre. Teniendo como objetivo identificar las necesidades de formación e impartición de conocimientos específicos a los prestadores de servicios que trabajan con la Comisión, el personal de la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional y de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, realizaron varias sesiones de trabajo. Durante el desarrollo de estas, se compartieron las necesidades que tenían identificadas los equipos en territorio y se organizaron equipos según su especialidad. Resultado de esto, fue el diseño temático del curso “*La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada*”, compuesto por 5 módulos:

- Módulo I. Derecho a la vivienda adecuada
- Módulo II. Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS
- Módulo III. Seguridad estructural
- Módulo IV. Habitabilidad en la vivienda
- Módulo V. Diseño participativo.

Desde abril y con corte a junio del presente, se han impartido 25 sesiones de capacitación del curso arriba referido. En el mismo periodo, se han expedido 199 constancias de acreditación, únicamente para los miembros de plantilla que estuvieran debidamente registrados en plataforma y que hubiesen cursado los 5 módulos del curso.

Paralelamente, se elaboró la propuesta de contenido para proporcionar formación de inducción a distancia, a través de un aula virtual, alojada en la plataforma Moodle. El diseño de la plataforma ha incluido la revisión del material que estaría disponible.

Figura 5. Constancia del curso: “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

PT.4 Diseñar materiales audiovisuales, escritos, y de autoevaluación que permita la Formación de inducción a los prestadores de servicios

Objetivo: Diseñar materiales audiovisuales, escritos, y de autoevaluación que contribuyan a la Formación del Prestador de Servicios; así como colaborar con contenido para la generación de un temario, actividades didácticas y una evaluación y la generación de videos tutoriales que se puedan cargar en la plataforma de registro.

Actividades realizadas:

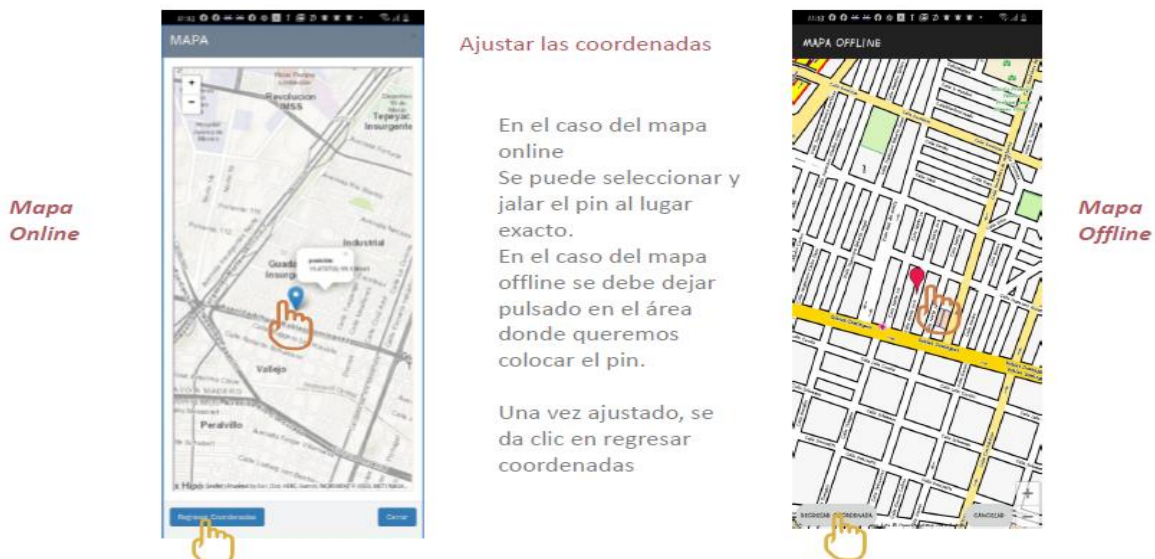
Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%** con respecto a la meta comprometida al primer semestre. Durante el primer trimestre, se desarrolló el contenido, principalmente material gráfico, para incluirse en un aula virtual. Algunos de los materiales desarrollados fueron creados a partir de *plugin's*; esto quiere decir que necesitan de una plataforma que los albergue y los procese. Adicionalmente, se realizó el "Video tutorial para plataforma de registro para aspirantes a prestadores de servicios". Este insumo fue entregado al área de sistemas, para su posterior carga en la página de registro.

Para la impartición el curso virtual: "La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada" se hicieron presentaciones para cada uno de los módulos:

- Derecho a la vivienda adecuada
- Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS
- Habitabilidad en la vivienda
- Seguridad estructural
- Diseño participativo

Para el caso del módulo II, se realizaron 3 videos que explican la descarga e instalación, el uso interno de la aplicación y explicación del módulo de "edición" dentro de la aplicación CIS.

Figura 6. Material del Módulo II: Levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica en App SIC



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

PT.5 Evaluar el desempeño de los Prestadores de Servicio a través de instrumentos de medición adecuados a cada figura, tomando en cuenta a los Beneficiarios

Objetivo: Establecer los criterios, el proceso de evaluación y desarrollar 350 evaluaciones que permitan conocer el desempeño de los prestadores de servicios con respecto a su eficiencia operativa, la calidad de vivienda y del servicio que otorgan a los beneficiarios dentro de los programas que opera la Comisión Nacional de Vivienda. Estas medidas proporcionarán elementos sustanciales cuantitativos y cualitativos para conocer cuál ha sido el desempeño de los Prestadores de Servicios, lo que permitirá establecer la continuidad de su participación en la Comisión, y fortalecer las áreas de oportunidad.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

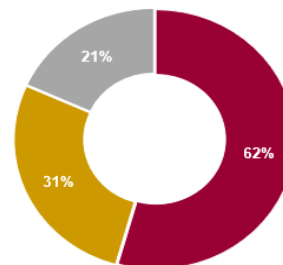
- Se sistematizó el registro de quejas y denuncias de los prestadores de servicios que ha proporcionado el área jurídica (en constante actualización).
- Se construyó la tabla de evaluación concentradora que involucran las distintas dimensiones de la evaluación de desempeño (en constante actualización).
- Se analizaron las frecuencias cuantitativas de la evaluación dirigida al prestador de servicios.
- Se actualizó el reporte de resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios.
- Se realizaron pruebas piloto de la batería de preguntas para la encuesta telefónica a beneficiarios para evaluar el desempeño a los prestadores de servicios.
- Se elaboró la codificación para el análisis de la información cualitativa de la evaluación dirigida al prestador de servicios.

Se recalendarizaron las actividades: “Evaluación del desempeño personalizado a Comité de Evaluación Técnica” y “Notificación de los resultados de la Evaluación del Desempeño al prestador de servicio evaluado”, por la emergencia sanitaria derivada de COVID-19. Estas actividades dependen de la realización de la evaluación del desempeño a los prestadores de servicio correspondiente al beneficiario, misma que pretendía realizarse de manera presencial. Para darle continuidad a este proceso se ha diseñado la aplicación de este instrumento vía telefónica.

Figura 7. Evaluación del Desempeño a Prestadores de servicios – 2019

¿EN QUÉ PROGRAMA (S) PARTICIPÓ?

PROGRAMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN	149	62%
PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	75	31%
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	50	21%
TOTAL:	274	



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

PT.6 Actualizar los módulos de subsidios del SNIIV

Objetivo: Actualizar la información de los módulos de subsidios de vivienda de manera que pueda contribuir a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen a los programas que opera la Comisión.

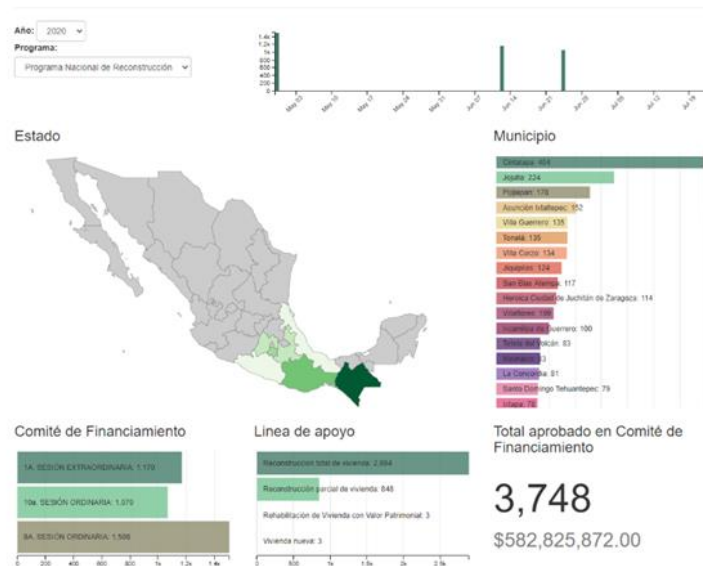
Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se realizó la carga de los subsidios aprobados en la 8ª Sesión ordinaria, 10ª Sesión ordinaria y la 1ra Sesión extraordinaria del Comité de Financiamiento en el Módulo de Programas CONAVI dentro del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV). Dicha información corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción de Vivienda y Programa de Vivienda Social.
- Se recibió la relación de los subsidios aprobados por parte del área responsable del Comité de Financiamiento. Con dicha información se actualizó la base correspondiente a los activos, verificando que no se registren duplicados. A su vez, la información se procesó en Python mediante tablas predeterminadas dentro del módulo de SNIIV. Finalmente se verificó nuevamente la información respecto a la relación original y se procedió a publicar.

Figura 8. Módulo de Programas del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda

Subsidios CONAVI en proceso Al 30 de junio de 2020



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

PT.7 Elaborar instrumentos técnicos para la aplicación del subsidio en las acciones de vivienda

Objetivo: Contar con los instrumentos que permitan a los prestadores de servicios, identificar los diferentes tipos de intervenciones de manera alineada a los establecido en las Reglas de Operación.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se elaboraron las guías para los anexos 2 y 8 de las Reglas de operación del ejercicio fiscal 2020 del Programa de Vivienda Social.
- Se elaboró la guía para aplicación de las líneas de apoyo de las Reglas de operación del ejercicio fiscal 2020 del Programa de Vivienda Social.
- Se adecuaron los documentos “Anexo 2” y “Anexo 8” para su alineación con las nuevas reglas de operación del Programa de Vivienda Social 2020, publicadas el 26 de junio del presente año.
- Se dio seguimiento para la difusión a través de los medios institucionales y canales de difusión oficial de la Comisión.

Figura 9. Extracto del documento: “Guía de aplicación del Anexo 2 de las Reglas de Operación 2020 del Programa de Vivienda Social”

DIMENSIÓN: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS		PARÁMETRO: TRANSPORTE PÚBLICO
Transporte público (Ficha 12):		
Cobertura: Más de una ruta en un radio de 300 m. Para atender esta condición se traza un buffer de 300 metros a ambos lados del eje de la vialidad por la que pasa el transporte.		
Paraderos: Cada 300 metros.		
<p>Escenarios</p> <p>1 Ruta. Una ruta, mismo origen, destino y recorrido </p> <p>2 Rutas. Una o más rutas, diferente origen y destino coinciden en alguna parte del recorrido </p> <p>2 Rutas. Una ruta, mismo origen, destino y diferente recorrido </p>		
Reglas particulares	Evidencia desarrollador	Entidad supervisora

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

ESTRATEGIAS DE APOYO. A1: Uso intensivo de las herramientas tecnológicas que permitan hacer más eficiente la operación

A1.1 Desarrollar una aplicación móvil App para el Levantamiento de datos de solicitante (posible Beneficiario) - Captura de SIC

Objetivo: Desarrollar una aplicación móvil para el levantamiento de la Cédula de Información Socioeconómica, que permita obtener información íntegra y precisa de la situación de vivienda de los posibles beneficiarios del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **100%**, respecto a la meta anual comprometida, con lo cual se encuentra **concluido**. Las acciones más relevantes son las siguientes:

- Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda, con el propósito de iniciar el levantamiento del requerimiento, definir así las reglas de criterios y consideraciones a implementar en el desarrollo del aplicativo.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección de Suelo, Infraestructura y Sustentabilidad Social de Vivienda, con el propósito de dar seguimiento a la atención del requerimiento y se dieron muestras de los avances alcanzados.
- Se notificó de la liberación de la APP para su uso en dispositivos móviles para captura de la CIS de PNR y PVS.
- Se participó en el Taller “La operación de una política de Vivienda orientada hacia el derecho a una Vivienda adecuada”, donde se dio capacitación sobre el uso de la App y la plataforma web.
- Se enviaron correos electrónicos con los acuerdos de actividades y seguimientos a solicitudes de modificaciones y ajustes.
- Se implementaron modificaciones y ajustes.
- Se formalizó el cierre y entrega del proyecto con el área requirente.

- Se publicó en la tienda de Google Play, dándole al desarrollo un sentido más oficial para su descarga y uso.
- Al 30 de junio se tienen un registro de aproximadamente 16,151 capturas de CIS.

Figura 10. Publicación de la App CONAVI – Levantamiento CIS en la tienda de Google Play



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Sistemas.

A1.2 Desarrollar una plataforma WEB que automatice los procesos identificados para el alta de Prestadores de Servicio como son Organismos Ejecutores de Obra, Asistentes Técnicos, Supervisores y Verificadores. Seguimiento de su información y actividad

Objetivo: Desarrollar una Plataforma web para el Registro de Prestadores de Servicio, que permita automatizar el proceso y obtener información íntegra y precisa de los aspirantes, con la que se pueda determinar la acreditación y registro de los mismos con base en los lineamientos establecidos.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **86%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad, con el propósito de iniciar el levantamiento del requerimiento y definir así las reglas de criterios y consideraciones a implementar en el desarrollo del aplicativo.
- Se dio muestra al área requirente, de versiones preliminares de la Fase I: “Captura de datos generales a documentación técnica, fiscal y jurídica”, para su revisión y pruebas.
- Se informó al área requirente sobre implementación de últimos ajustes solicitados y la versión candidata a liberación.
- Se atendieron diversas solicitudes de ajuste a la Fase II: “Revisión y validación de la documentación técnica, fiscal y jurídica”, consistentes en presentación de la información y generación de los documentos PDF.
- Se notificó al área requirente, de los ajustes implementados en la Fase II para su revisión y pruebas.

- La Dirección de Diseño y Desarrollo de Vivienda dio visto bueno para la liberación de los ajustes, y entregó su requerimiento preliminar relacionado a la Fase III: “Comité técnico de evaluación y registro”.

El proyecto presenta un menor avance en su meta mensual debido a los ajustes solicitados para la implementación y liberación de la Fase II, así como en el apoyo a la atención de incidentes. El desarrollo se vio retrasado de acuerdo con los tiempos establecidos para el desarrollo de la Fase III.

Figura 11. Plataforma de Registro de Prestadores de Servicio

#	FOLIO	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA	RFC	FECHA SOLICITUD	
1	0700045220	SORIA GUADALUPE DIAZ PALACIOS	DIPS950727021	19/05/2020	NO PROCEDENTE

Fuente: Elaboración propia de la Subdirección de Sistemas

A1.3 Adaptar los módulos de información del SNIIV para que en el cubo dinámico de subsidios CONAVI, se presente información de los programas que opera la Comisión

Objetivo: Adaptar el módulo de información de CONAVI dentro del SNIIV de manera que pueda contribuir a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen a los programas que opera la Comisión.

Actividades realizadas:

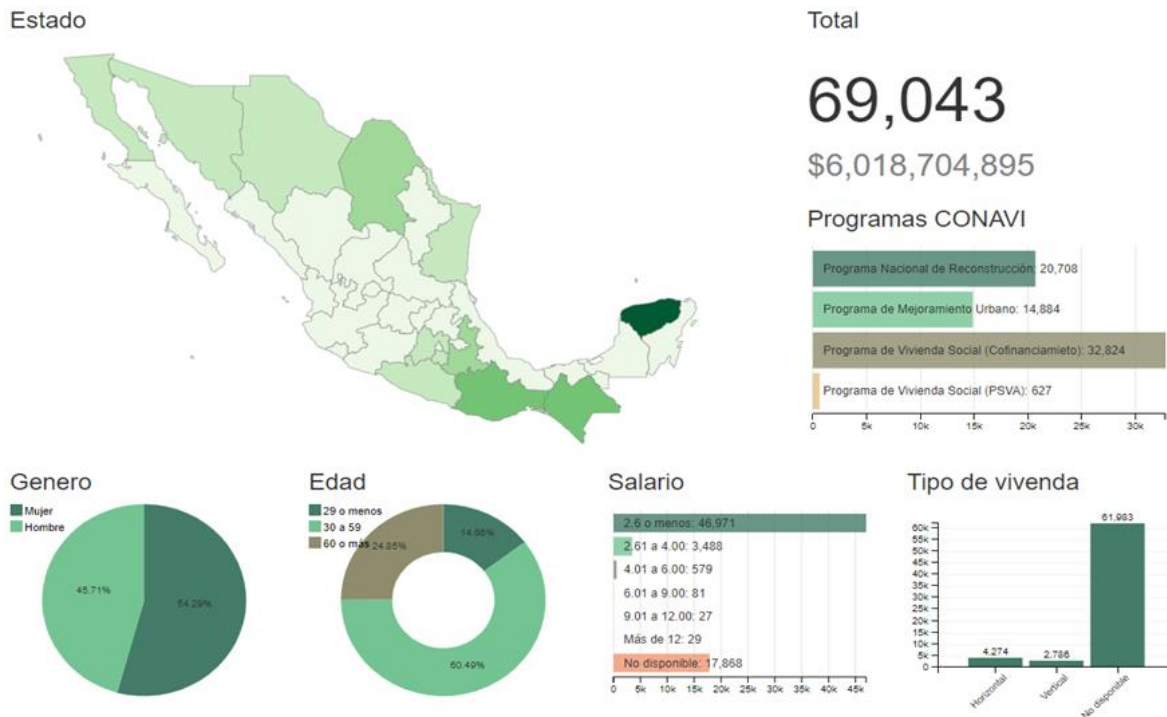
Al 30 de junio, se tiene un avance de **95%** con respecto a la meta comprometida al primer semestre.

- Con la finalidad de facilitar la consulta de información referente a los subsidios de vivienda de los tres programas presupuestarios que operó la Comisión durante 2019 y los que actualmente opera durante 2020, se solicitó adaptar los módulos de información del cubo dinámico del SNIIV para integrar los programas presupuestarios correspondientes, junto con un catálogo de variables relevantes para el análisis de los programas.
- Posteriormente, se realizaron pruebas dentro del módulo de desarrollo junto con sesiones de trabajo con retroalimentación para garantizar un correcto funcionamiento del módulo con las nuevas variables de programas CONAVI y línea de apoyo, tanto en el cubo de información como en la carátula del módulo. Incluir las variables dentro del cubo de información apoyará la transparencia y consulta de subsidios otorgados por la CONAVI mediante sus programas presupuestales, mismos que ahora podrán ser desglosados y consultados conforme a la esquematización de las Reglas de Operación por año de ejecución.
- Dicha actividad contribuyó a dar cumplimiento a la Ley de Vivienda en sus artículos 43 y 44, relativos al Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), al Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la CONAVI, para la administración y mantenimiento del SNIIV hasta el 31 de diciembre de

2020, así como a los principios de transparencia y acceso a la información que rigen a la Comisión.

- La programación y pruebas de Módulo se encuentran concluidas, sin embargo, se espera la validación por parte de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad para su aprobación y en su caso liberación al público.

Figura 12. Ambiente de desarrollo de información de los programas de la Conavi



Fuente: Elaboración propia de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

ESTRATEGIA DE APOYO A2: Alinear la Estructura Orgánica con la misión y visión institucional

A2.1 Elaborar la propuesta de modificación de la estructura orgánica y valorar los perfiles de puestos, para su aprobación ante las instancias que correspondan

Objetivo: Contar con la alineación de los perfiles de puesto al Estatuto Orgánico de acuerdo a las atribuciones conferidas en el mismo para el alcance de metas y objetivos institucionales.

Actividades realizadas:

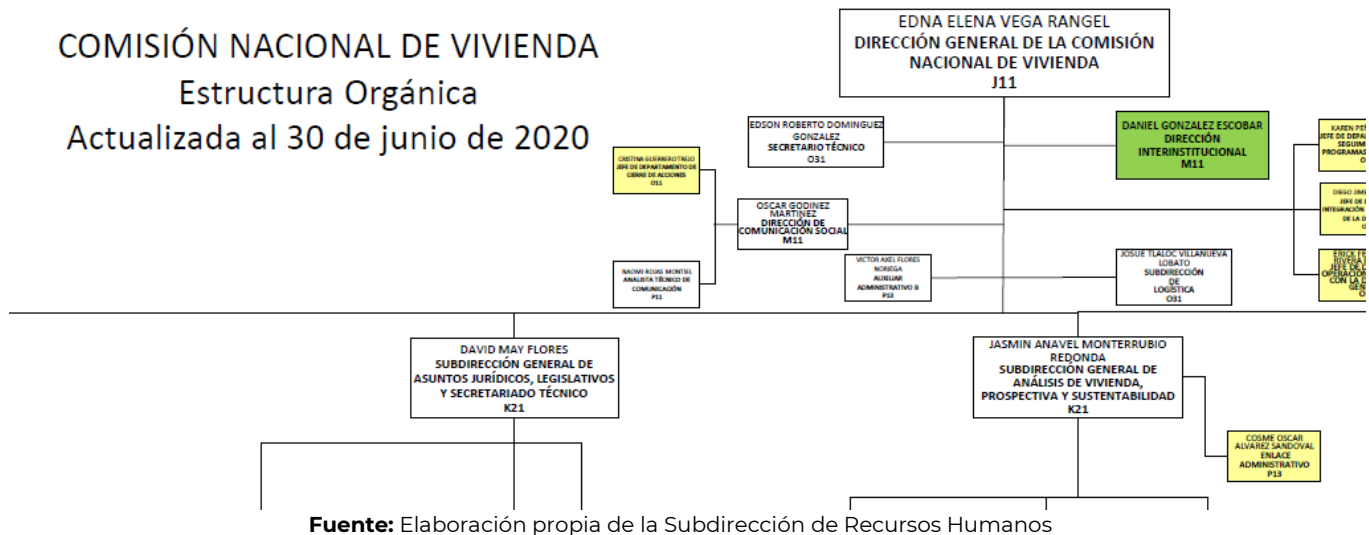
Al 30 de junio, se tiene un avance de **90%**, respecto a la meta comprometida al primer semestre, con las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo el análisis y posteriormente la revisión de las funciones establecidas en las descripciones y perfiles de puestos.
- Derivado del análisis, las unidades administrativas que comprenden esta Comisión, modificaron sus estructuras, denominaciones y líneas de mando.

- Se elaboraron y actualizaron los vectores para las validaciones de cada uno de los puestos que conforman esta Comisión.
- Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, se realizó nuevamente la alineación de las atribuciones conferidas a cada una de las unidades administrativas.
- Se elaboró una matriz que contiene las denominaciones de cada uno de los puestos, así como sus funciones, su jefe inmediato y el titular de la unidad administrativa.
- Se actualizó el control de puestos, mismos que contienen el origen y destino de la estructura orgánica.
- Se realizó la propuesta de la nueva Estructura Orgánica ante la H. Junta de Gobierno, la cual fue aprobada el 18 de mayo de 2020 a través del acuerdo JG-57-180520-786.

El proyecto presentó un retraso con respecto a su meta semestral. Derivado del análisis de las funciones de las descripciones y perfiles de puestos, mismas que fueron remitidas a las Unidades Administrativas, se está en espera que algunas áreas remitan sus observaciones o en su caso aprueben dicho análisis.

Figura 13. Extracto de la estructura orgánica actualizada al 30 de junio de 2020



A2.2 Actualizar el Manual de Organización para alinearlo al Estatuto Orgánico y nueva estructura de la CONAVI

Objetivo: Contar con el Manual de Organización alineado al Estatuto Orgánico, así como contar con una estructura orgánica, acorde con el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización para el logro las metas, objetivos de los programas institucionales.

Actividades realizadas:

Al 30 de junio, se tiene un avance de **90%** con respecto a la meta comprometida al primer semestre. Posterior a los trabajos realizados de revisión y alineación, de acuerdo con las funciones con las diferentes áreas de la Comisión, se presentó ante la Junta de Gobierno las modificaciones realizadas al Manual de Organización y a la Estructura Orgánica, los cuales fueron aprobadas el 18 de mayo del presente a través del acuerdo JG-57-180520-786.

El proyecto presenta un retraso debido a que, para continuar actualizando el Manual de Organización, se debe concluir con la reestructura que se está llevando a cabo en la CONAVI.



Monitoreo de Indicadores

El avance de los objetivos respecto a la meta programada al cierre del 30 de junio de 2020 fue el siguiente:

Cuadro 3. Indicadores del avance acumulado del Programa de Labores 2020

Categoría	Indicador	Periodicidad	Avance
P8	Porcentaje promedio de avance de las acciones comprometidas en el Programa 8	Acumulado al primer semestre	43.3%
PT	Porcentaje promedio de avance de las acciones comprometidas en los proyectos transversales PT	Acumulado al primer semestre	60.5%
A1	Porcentaje promedio de avance de las acciones comprometidas en las estrategias de apoyo A1	Acumulado al primer semestre	90.8%
A2	Porcentaje promedio de avance de las acciones comprometidas en las estrategias de apoyo A2	Acumulado al primer semestre	45.0%
General	Porcentaje promedio de avance del conjunto de acciones comprometidas	Acumulado al primer semestre	59.9%

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

Conclusiones

Al 30 de junio de 2020, de los 15 proyectos programados, uno concluyó cumpliendo con su meta anual. Siete alcanzaron el 100% de su meta comprometida al primer semestre, seis se encuentran en un rango de 85% y 95%, y otro se encuentra muy atrasado. Sin embargo, se estima que disponen de tiempo suficiente para su conclusión. Es importante destacar que se logró un avance acumulado del Programa de **59.9%** respecto de la meta anual.



CAPÍTULO II. PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y PRIORITARIOS

En este apartado, se presentan los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que opera la Conavi, con datos al 30 de junio de 2020.

- a) Los principales logros alcanzados y sus impactos (metas, acciones aprobadas) de los programas PVS-S177 y PNR-S281.
- b) Las acciones y los resultados de los programas PVS-S177 y PNR-S281

a) Los principales logros alcanzados y sus impactos (metas, acciones aprobadas) de los programas que opera la Conavi: PVS-S177 y PNR-S281

A. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Reglas de Operación del Programa el 04 de febrero de 2020; su modificación publicada el 26 de junio del presente ejercicio; y, con motivo de los ajustes correspondientes a partir de las nuevas directrices planteadas por la presente administración, la Conavi ha trabajado en definir los parámetros con los cuales se estarán otorgando los subsidios, privilegiando aquéllas entidades federativas en las que se presentan las condiciones más desfavorables a partir de las modalidades o líneas de apoyo que permitirán priorizar los recursos federales asignados. Para tales efectos, se considera como factor principal, el rezago habitacional, seguido por el grado de marginación, la auto adscripción indígena y, por último, la violencia observada en cada estado.

Lo anterior significó modificar la meta original para el ejercicio 2020 que era de 10,170 acciones, por lo que en el cuadro 4. se presentan las metas ajustas, que dan un total de 16,616 acciones:

Cuadro 4. Metas ajustadas 2020

ENTIDAD / CIUDAD / MODALIDAD	Acciones	Monto
COFINANCIAMIENTO		
Chiapas	649	\$ 36,000,000
Tapachula	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Estado de México	3,894	\$ 216,000,000
Chalco	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Chimalhuacán	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Cuautitlán Izcalli	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Ecatepec de Morelos	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000



ENTIDAD / CIUDAD / MODALIDAD	Acciones	Monto
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Nicolás Romero	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Texcoco	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Jalisco	649	\$ 36,000,000
Puerto Vallarta	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Oaxaca	1,298	\$ 72,000,000
Oaxaca de Juárez	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Salina Cruz	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Veracruz	1,298	\$ 72,000,000
Veracruz	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Coatzacoalcos	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
Campeche	776	\$ 36,000,000
Campeche y Champotón	776	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	520	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	256	\$ 12,000,000
Yucatán	649	\$ 36,000,000
Progreso	649	\$ 36,000,000
Ampliación y Mejoramiento	519	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	130	\$ 12,000,000
TOTAL COFINANCIAMIENTO	9,214	\$ 504,000,000
Ampliación y Mejoramiento	7,270	\$ 336,000,000
Vivienda nueva	1,944	\$ 168,000,000
Baja California	130	\$ 36,000,000
Tijuana	130	\$ 36,000,000
Ampliación	0	
Vivienda nueva	130	\$ 36,000,000



ENTIDAD / CIUDAD / MODALIDAD	Acciones	Monto
Guerrero	173	\$ 36,000,000
Acapulco	173	\$ 36,000,000
Ampliación	120	\$ 12,000,000
Vivienda nueva	53	\$ 24,000,000
Sonora	1,983	\$ 346,953,067
Pueblo Yaqui Vicam	230	\$ 40,800,000
Ampliación /Mejoramiento	120	\$ 14,400,000
Vivienda nueva	110	\$ 26,400,000
Pueblo Yaqui Potam y Bahía de Lobos	395	\$ 66,600,000
Ampliación /Mejoramiento	235	\$ 28,200,000
Vivienda nueva	160	\$ 38,400,000
Pueblo Yaqui Torim	191	\$ 30,480,000
Ampliación /Mejoramiento	130	\$ 15,600,000
Vivienda nueva	61	\$ 14,880,000
Pueblo Yaqui Cocorit	250	\$ 42,960,000
Ampliación /Mejoramiento	142	\$ 17,040,000
Vivienda nueva	108	\$ 25,920,000
Pueblo Yaqui Rahum	155	\$ 28,800,000
Ampliación /Mejoramiento	70	\$ 8,400,000
Vivienda nueva	85	\$ 20,400,000
Pueblo Yaqui Huiribis	160	\$ 28,800,000
Ampliación /Mejoramiento	80	\$ 9,600,000
Vivienda nueva	80	\$ 19,200,000
Pueblo Yaqui Bacum	174	\$ 29,913,067
Ampliación /Mejoramiento	99	\$ 11,913,067
Vivienda nueva	75	\$ 18,000,000
Pueblo Yaqui Pitahaya (Belem)	105	\$ 20,400,000
Ampliación /Mejoramiento	40	\$ 4,800,000
Vivienda nueva	65	\$ 15,600,000
Com ca'ac (Seris) Punta Chueca	60	\$ 10,800,000
Ampliación /Mejoramiento	30	\$ 3,600,000
Vivienda nueva	30	\$ 7,200,000
Com ca'ac (Seris) Desembocadero	63	\$ 11,400,000
Ampliación /Mejoramiento	31	\$ 3,720,000
Vivienda nueva	32	\$ 7,680,000
Agua Prieta/Naco	200	\$ 36,000,000
Ampliación	100	\$ 24,000,000
Vivienda nueva	100	\$ 12,000,000
Tabasco*	5,116	\$ 492,940,000
Nacajuca	1,132	\$ 99,980,000
Ampliación	1,000	\$ 65,000,000



ENTIDAD / CIUDAD / MODALIDAD	Acciones	Monto
Vivienda nueva	132	\$ 34,980,000
Centro	1,132	\$ 99,980,000
Ampliación	1,000	\$ 65,000,000
Vivienda nueva	132	\$ 34,980,000
Macuspana	1,132	\$ 99,980,000
Ampliación	1,000	\$ 65,000,000
Vivienda nueva	132	\$ 34,980,000
Centla	1,132	\$ 99,980,000
Ampliación	1,000	\$ 65,000,000
Vivienda nueva	132	\$ 34,980,000
Cardenas	219	\$ 36,035,000
Ampliación	110	\$ 7,150,000
Vivienda nueva	109	\$ 28,885,000
Tepetitan	369	\$ 56,985,000
Ampliación	204	\$ 13,260,000
Vivienda nueva	165	\$ 43,725,000
TOTAL PSVA	7,402	\$ 911,893,067
Ampliación	5,511	433,683,067
Vivienda nueva	1,891	478,210,000
GRAN TOTAL	16,616	\$ 1,415,893,067
Ampliación	12,781	769,683,067
Vivienda nueva	3,835	646,210,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la CONAVI

Actividades realizadas

Asimismo, se informa que durante el período del 1º de enero al 30 de junio de 2020, dentro del Programa de Vivienda Social, se han autorizado **17,025** acciones por un monto total de: **\$1,275,330,599.32 pesos**, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro 5. Acciones y Montos Autorizados en el Comité de Financiamiento para el Programa de Vivienda Social, por tipo de autorización y entidad.

TIPO DE AUTORIZACIÓN	VERTIENTE	ESTADO	ACCIONES	MONTO AUTORIZADO (AJUSTADO)1/
Bolsa Presupuestal	COFINANCIAMIENTO	Campeche	691	\$35,954,002.17
	COFINANCIAMIENTO	Chiapas	691	\$35,954,002.17
	COFINANCIAMIENTO	Jalisco	810	\$35,963,563.50
	COFINANCIAMIENTO	México	4,860	\$215,781,381.02
	COFINANCIAMIENTO	Oaxaca	1,382	\$71,908,004.35
	PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA ASISTIDA	Tabasco	5,116	\$493,000,000.00
	COFINANCIAMIENTO	Veracruz de Ignacio de la Llave	1,382	\$71,908,004.35
	COFINANCIAMIENTO	Yucatán	470	\$35,998,901.76
TOTAL Bolsa Presupuestal			15,402	\$996,467,859.32



Lista de Beneficiarios	PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA ASISTIDA	Baja California	85	\$20,400,000.00
	PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA ASISTIDA	Guerrero	46	\$12,307,740.00
	PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA ASISTIDA	Sonora	1,492	\$246,155,000.00
TOTAL Listado de Beneficiarios			1,623	\$278,862,740.00
TOTAL GENERAL			17,025	\$1,275,330,599.32

1/ Autorizaciones después de cancelación y/o modificación de subsidios.

Fecha de Corte: al 30 de junio de 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Conavi

De manera que, se ha dispersado en el periodo reportado un total de **\$6,967,608.01 pesos** por **121 acciones**, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Recursos dispersados en el periodo

PAGADO				
ENTIDAD EJECUTORA	Autoproducción		TOTAL MONTO SUBSIDIO	TOTAL ACCIONES
	MONTO SUBSIDIO	ACCIONES		
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche				
CAMPECHE				
CHAMPOTON	5,910,897.20	78	5,910,897.20	78
Hábitat para la Humanidad México				
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE				
COATZACOALCOS	1,056,710.81	43	1,056,710.81	43
Total general	6,967,608.01	121	6,967,608.01	121

PAGADO				
ORGANISMO EJECUTOR DE OBRA	MONTO SUBSIDIO	ACCIONES	TOTAL MONTO SUBSIDIO	TOTAL ACCIONES
TABASCO				
INVITAB	40,050,364.08	257	493,000,000*	5116
Total general	40,050,364.08	257	493,000,000	5116

* De acuerdo con lo reportado por el área correspondiente, se incluye el pago de 4% destinado para el proyecto, conforme al monto total de la bolsa aprobada en el Convenio Marco de Colaboración, celebrado entre la Conavi, Gobierno del estado de Tabasco y el INVITAB, correspondiente a \$19,720,000.00.

Asimismo, considera el pago de la primera ministración de 35% para 257 acciones de vivienda nueva solicitadas por el INVITAB, correspondiente a \$20,330,364.08.

El esquema de cofinanciamiento será operado bajo la modalidad de Autoproducción, con las líneas de apoyo de: vivienda nueva, ampliación y mejoramiento. El monto máximo, para el otorgamiento de subsidio por parte de la Conavi para vivienda nueva es de \$92,440.25 (Noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos 25/100 M.N.), mientras que para ampliación y mejoramiento es de \$46,220.12 (Cuarenta y seis mil doscientos veinte pesos 12/100 M.N.) Por lo que estas metas fueron fijadas conforme al monto máximo de subsidios. De esta manera, la meta total refiere a 9,214 acciones, lo que corresponde a 7,268 acciones de ampliación y mejoramiento, y un total de 1,946 acciones de vivienda nueva, por un monto total de \$504,000,000 (Quinientos cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).



Con la finalidad de cumplir con las mencionadas metas, se convocó a las Entidades Ejecutoras con cobertura en las entidades federativas donde se operará el programa, por lo que, a la fecha han sido catorce Entidades Ejecutoras quienes manifestaron su intención en participar con el Programa de Vivienda Social en el esquema de Cofinanciamiento, mismas que trabajarán en conjunto con catorce diferentes Organismos Ejecutores de Obra. Cada una de las Entidades Ejecutoras manifestó los municipios en los que tiene cobertura, de tal forma que, la oferta de Entidades Ejecutoras por municipio será el siguiente:

Cuadro 7. Oferta de Entidades Ejecutoras por Municipio

Entidad Ejecutora por Municipio o Localidad	
Chiapas	
Tapachula	2 Entidades Ejecutoras
Estado de México	
Chalco	5 Entidades Ejecutoras
Chimalhuacán	5 Entidades Ejecutoras
Cuautitlán Izcalli	3 Entidades Ejecutoras
Ecatepec	6 Entidades Ejecutoras
Nicolás Romero	4 Entidades Ejecutoras
Texcoco	5 Entidades Ejecutoras
Jalisco	
Puerto Vallarta	5 Entidades Ejecutoras
Oaxaca	
Oaxaca de Juárez	4 Entidades Ejecutoras
Salina Cruz	4 Entidades Ejecutoras
Veracruz	
Veracruz	4 Entidades Ejecutoras
Coatzacoalcos	4 Entidades Ejecutoras
Campeche	
Campeche y Seybaplaya	1 Entidad Ejecutora
Yucatán	
Progreso	6 Entidades Ejecutoras

Al 30 de junio de 2020, se recibieron solicitudes por parte de las Entidades Ejecutoras las cuales en conjunto representan 90% de la meta señalada para el esquema de Cofinanciamiento, de acuerdo con los levantamientos que han realizado y seguirán realizando en los municipios. Asimismo, se indicaron los polígonos prioritarios, los cuales permitirán combatir el rezago habitacional a través del subsidio federal para vivienda otorgado por la CONAVI.

Con la intención de incrementar el número de beneficiarios del subsidio federal, la CONAVI ha firmado acuerdos con Instituciones Gubernamentales que cuenten con posibilidades colaborar con la Comisión, a fin de complementar la aportación federal con recursos de Gobiernos locales, lo anterior permitirá ampliar la meta, realizando un mayor número de acciones de vivienda, beneficiando a un mayor número de personas candidatas a subsidio. Las Instituciones que han firmado convenio de colaboración con CONAVI son las siguientes:

- Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)
- Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca (CEVI)
- Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda del Estado de Campeche (CODESVI)

Asimismo, el Gobierno Local del municipio de Puerto Vallarta está colaborando con la Conavi, apoyando a las Entidades Ejecutoras a realizar levantamientos en los polígonos proporcionados y así llegar a población que más lo necesita.



Con la finalidad de contar con un mejor control y supervisión sobre las acciones de vivienda que se llevarán a cabo bajo el esquema de cofinanciamiento, se han dado de alta los usuarios solicitados por las Entidades Ejecutoras para acceder a la aplicación para levantamiento de Cédulas de Información Socioeconómica (CIS) y la plataforma Conavi, la cual permitirá a Conavi verificar los proyectos de intervención que llevarán a cabo las Entidades Ejecutoras y los Organismos Ejecutores de Obra.

Existe un total de 121 acciones de vivienda que cuentan con avance de obra, divididos de la siguiente manera 78 acciones en el municipio de Campeche, Campeche y 43 en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, ambas en la línea de apoyo vivienda nueva, por parte de las Entidades Ejecutoras, la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI Campeche) y Hábitat para la Humanidad, las cuales fueron pagadas a dichas Entidades Ejecutoras.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

Como parte de los objetivos específicos del Programa sobre fomentar la sustentabilidad en la vivienda, dentro del esquema de Cofinanciamiento, en la modalidad de Adquisición de Vivienda y la línea de apoyo Adquisición de Vivienda Nueva, en el Anexo 2 se establecen criterios para la sustentabilidad ambiental divididos en prerrequisitos y opcionales.

Los parámetros opcionales determinan un puntaje de la vivienda de acuerdo con la reducción de emisiones de CO₂ e Índice de Desempeño Global (IDG) reportados en los Reportes de Reducción de Emisiones derivados de la evaluación de vivienda sustentable.

El proceso de calificación para los criterios de sustentabilidad ambiental es a través de la evaluación del diseño y atributos de los prototipos de vivienda a través de las herramientas Deevi y Saavi del SISEVIVE. Para el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2020 se recibieron **74 solicitudes de evaluaciones**, de las cuales:

Cuadro 8. Evaluación de vivienda sustentable

Evaluación de vivienda sustentable CONAVI 2020		
ACEPTADOS	RECHAZADOS	TOTAL
35	39	74

Posterior a la evaluación de prototipos, el etiquetado de vivienda sustentable permite identificar aquellas construidas con los criterios evaluados y su priorización para la obtención del subsidio en esquema de Cofinanciamiento para la línea de Adquisición de Vivienda Nueva. Del 01 de enero al 30 de junio de 2020 fueron **etiquetadas 181 viviendas**, de las cuales:

Cuadro 9. Etiquetado de Vivienda sustentable

Etiquetado de Vivienda Sustentable CONAVI 2020			
SHF		Vivienda Sustentable CONAVI	TOTAL
ECOCASA - Vivienda Sustentable CONAVI	Nama Facility - Vivienda Sustentable CONAVI		
0	172	9	181

Líneas de Apoyo Complementarias

De acuerdo con el objetivo general del Programa de reducir la carencia de vivienda adecuada por condiciones de riesgo o cuestiones sociodemográficas y el objetivo particular de fomentar la sustentabilidad, en el esquema de operación sin entidad ejecutora, se desarrollaron líneas de apoyo complementarias para el subsidio a la vivienda que atienden problemas específicos en cuanto a la accesibilidad para personas con discapacidad, reforzamiento para viviendas con riesgo estructural y sustentabilidad para viviendas con carencia de servicios básicos.

En la modalidad de Autoproducción, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2020, se otorgaron **43 líneas de apoyo complementarias en Sonora**, representado un total de dos millones veinte mil pesos, correspondientes a **16 líneas de accesibilidad y 27 líneas de reforzamiento estructural**.

Cuadro 10. Líneas de apoyo complementarias

Programa de Vivienda Social 2020				
Entidad/Localidad	Línea complementaria	Subsidio CONAVI	Número de Líneas	Monto
Sonora				
Huirbis	Accesibilidad	\$25,000.00	3	\$75,000.00
Rahum	Accesibilidad	\$25,000.00	2	\$50,000.00
Loma de Guamuchil	Accesibilidad	\$25,000.00	7	\$175,000.00
Cocorit	Accesibilidad	\$25,000.00	1	\$25,000.00
Bahía de lobos	Accesibilidad	\$25,000.00	1	\$25,000.00
Potam	Accesibilidad	\$25,000.00	2	\$50,000.00
Total			16	\$400,000.00
Bahía de lobos	Reforzamiento Estructural	\$60,000.00	21	\$1,260,000.00
Loma de Guamuchil	Reforzamiento Estructural	\$60,000.00	6	\$360,000.00
Total			27	\$1,620,000

La línea complementaria de **Accesibilidad** tiene por objetivo la adecuación de los espacios habitables existentes para mejorar las condiciones de desplazamiento y seguridad de las personas con discapacidades motriz, visual, auditiva u otra.

La línea complementaria de **Reforzamiento Estructural** tiene por objetivo aumentar la resistencia o reparar las deficiencias constructivas de la vivienda edificada con anterioridad con la que se podrá atender los elementos estructurales como la cimentación, muros, castillos, cadenas o losas; así mismo y con la intención de mejorar el comportamiento de la vivienda ante diversos fenómenos naturales, se podrán realizar acciones que minimicen el efecto de los fenómenos, tales como el deslizamiento de laderas, los suelos inestables, o zonas inundables.

Convenios de Colaboración celebrados con Entidades Federativas en el ejercicio 2019 - Cofinanciamiento

Durante el ejercicio 2019 se celebraron 16 Convenios de Colaboración entre la Conavi y los gobiernos estatales, a través de los Institutos y Comisiones Estatales de Vivienda; para establecer los mecanismos, alianzas estratégicas, conjuntar esfuerzos y recursos para la operación del Programa de Vivienda Social. En el cuadro 11, se presentan los convenios, montos, acciones ejercidas, acciones concluidas y el avance.

*Cuadro 11. Convenios de colaboración celebrados con Entidades Ejecutoras en el ejercicio 2019*

No.	Entidad Federativa	Convenio	Monto subsidio federal	Acciones ejercidas	Acciones concluidas	Avance
1	Querétaro	CONAVI-QUERÉTARO (IVEQ)	40,952,097.63	550	371	67%
2	Durango	CONAVI-DURANGO (COESVI)	11,403,662.60	206	207	100%
3	Aguascalientes	CONAVI-AGUASCALIENTES (IVSOP)	5,586,478.50	75	75	100%
4	Colima	CONAVI-COLIMA (INSUVI)	6,554,801.44	88	88	100%
5	Sonora	CONAVI- SONORA (COVES)	9,452,064.76	127	61	48%
6	Michoacán	CONAVI-MICHOACÁN DE OCAMPO (IVEM)	20,632,727.26	277	258	93%
7	Sinaloa	CONAVI-SINALOA (COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO)	3,434,078.96	59	37	63%
8	Estado De México	CONAVI- ESTADO DE MÉXICO (IMEVIS)	5,958,910.40	80	80	100%
9	San Luis Potosí	CONAVI-SAN LUIS POTOSÍ (INVIES)	9,154,119.25	123	123	100%
10	Coahuila	CONAVI-COAHUILA DE ZARAGOZA (CEV)	4,272,000.00	178	178	100%
11	Hidalgo	CONAVI- HIDALGO (CEVI)	10,469,280.00	340	340	100%
12	Tabasco	CONAVI- TABASCO (INVITAB)	14,897,276.00	200	200	100%
13	Campeche	CONAVI- CAMPECHE (CODESVI)	25,826,225.70	355	345	97%
14	Chihuahua	CONAVI-CHIHUAHUA (COESVI)	8,781,687.35	118	32	27%
15	Tlaxcala	CONAVI- TLAXCALA (INDUVIT)	4,379,280.10	59	59	100%
16	Yucatán	CONAVI- YUCATÁN (IVEY)	299,993,239.59	12,663	12,256	97%

Fuente: Conavi

Convenios de Colaboración Sembrando Vida en el ejercicio 2019

Para el ejercicio fiscal 2019, la Conavi celebró distintos Convenios Marco de Coordinación y Colaboración en el entorno del Programa "Sembrando Vida" con la Secretaría de Bienestar y los gobiernos estatales de Puebla, Tabasco y Veracruz a través de sus Organismos Estatales de Vivienda, con el objetivo de llevar a cabo acciones de vivienda, a fin de apoyar a los sujetos de derechos del Programa Sembrando Vida y de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2019. Cuadro 12.

Figura 14. Programa "Sembrando Vida"



Cuadro 12. Convenios Marco de Coordinación y Colaboración en el entorno del Programa "Sembrando Vida"

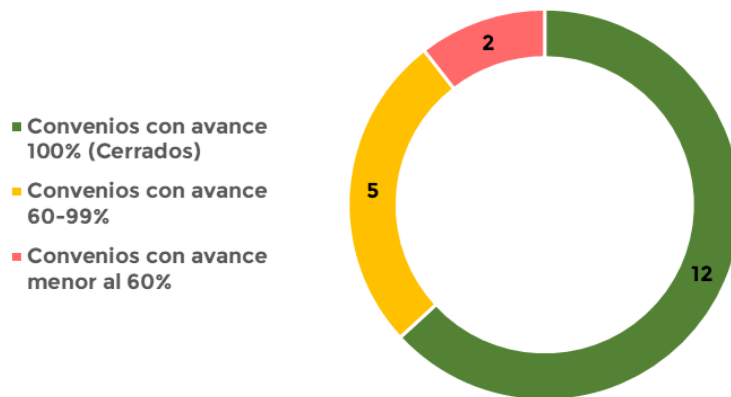
CONVENIO	Entidad Federativa	Monto subsidio federal	Acciones ejercidas	Acciones concluidas	Avance
SECRETARÍA DE BIENESTAR- CONAVI-PUEBLA- TOSEPANTOMÍN	Puebla	7,448,637.97	100	100	100%
SECRETARÍA DE BIENESTAR- CONAVI-VERACRUZ (INVIVIENDA)- TOSEPANTOMÍN	Veracruz	11,992,307.15	161	161	100%
SECRETARÍA DE BIENESTAR- CONAVI-TABASCO (INVITAB)	Tabasco	7,448,637.97	100	100	100%

Fuente: Conavi

Resumen Convenios de Colaboración celebrados en el ejercicio 2019

A continuación, se presenta un resumen de los convenios de colaboración con acciones pendientes en el ejercicio 2019. Cuadro 13.

Figura 15. Gráfica acciones pendientes





Cuadro 13. resumen de los convenios de colaboración con acciones pendientes

Convenio	Avance	Acciones pendientes	Problemática
CONAVI-QUERÉTARO (IVEQ)	67%	179	Inconvenientes derivados de la contingencia por COVID 19, y las medidas de prevención para mitigar la enfermedad.
CONAVI- SONORA (COVES)	48%	66	Se han presentado dificultades para concluir con las intervenciones habitacionales, a causa de la contingencia por COVID-19.
CONAVI-MICHOACÁN DE OCAMPO (IVEM)	93%	19	Se presentan altos índices de violencia en las localidades donde se ubican las intervenciones habitacionales, que ha impactado en el acceso para llevar a cabo la conclusión de las intervenciones habitacionales.
CONAVI-SINALOA (COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO)	63%	22	Se encuentra en revisión y validación las actas Entrega-Recepción de las Intervenciones Habitacionales.
CONAVI- CAMPECHE (CODESVI)	97%	10	Se han presentado dificultades para acceder a las localidades donde se ubican las intervenciones habitacionales a causa del cierre de acceso por COVID-19.
CONAVI-CHIHUAHUA (COESVI)	27%	32	Se han presentado dificultades para acceder a las localidades donde se ubican las intervenciones habitacionales a causa del cierre de acceso por COVID-19.
CONAVI- YUCATÁN (IVEY)	97%	407	Dificultades para acceder a las intervenciones habitacionales para su conclusión por parte de los beneficiarios, el IVEY analiza las estrategias para concluir con las intervenciones o en su caso realizar la devolución de los recursos.

Fuente: Conavi

B. PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA PARA CONTRIBUIR A SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA EN EL PAÍS

Derivado de la contingencia sanitaria, la declaratoria de emergencia y las medidas implementadas para mitigar, controlar y extinguir el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y a las afectaciones económicas que se han presentado en el País, durante el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el Gobierno Federal determinó poner en marcha el *Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país*; para atender prioritariamente entidades y municipios de la región sur-sureste del país, especialmente en las colonias y barrios con mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para intervenciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estima una inversión de 9 mil 400 millones de pesos para el otorgamiento de 165 mil subsidios, de las cuales se estima que 100 mil acciones estarán destinadas al Mejoramiento de



Vivienda y 65 mil acciones para Ampliación de Vivienda⁷. Asimismo, se desarrollará en Coordinación con la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU y la Coordinación General de Programas para el Desarrollo (CGPD) de la Secretaría de Bienestar.

1. Resumen de solicitudes de apoyos aprobados en el Comité de Financiamiento 29 de junio de 2020

Cuadro 14. No. de casos aprobados en Comité de Financiamiento

Tipo de apoyo	No. Casos aprobados	Monto
Ampliación	3,574	\$ 321,660,000
Mejoramiento	2,258	\$ 79,030,000
Total elegibles	5,832	\$ 400,690,000

Fuente: Comité de Financiamiento, junio de 2020, CONAVI

2. Resumen por entidad federativa

Cuadro 15. No. de casos aprobados por Entidad Federativa en Comité de Financiamiento

Zona/Entidad	Ampliación		Mejoramiento		Total Acciones	Total Monto
	Acciones	Monto	Acciones	Monto		
1	523	47,070,000	372	13,020,000	895	60,090,000
Baja California	291	26,190,000	207	7,245,000	498	33,435,000
Sonora	74	6,660,000	42	1,470,000	116	8,130,000
Zacatecas	158	14,220,000	123	4,305,000	281	18,525,000
2	910	81,900,000	598	20,930,000	1,508	102,830,000
Guerrero	183	16,470,000	96	3,360,000	279	19,830,000
México	336	30,240,000	190	6,650,000	526	36,890,000
Morelos	266	23,940,000	235	8,225,000	501	32,165,000
Puebla	77	6,930,000	51	1,785,000	128	8,715,000
Tlaxcala	48	4,320,000	26	910,000	74	5,230,000
3	978	88,020,000	789	27,615,000	1,767	115,635,000
Chiapas	274	24,660,000	214	7,490,000	488	32,150,000
Oaxaca	194	17,460,000	190	6,650,000	384	24,110,000
Tabasco	140	12,600,000	75	2,625,000	215	15,225,000
Veracruz de Ignacio de la Llave	370	33,300,000	310	10,850,000	680	44,150,000
4	1,163	104,670,000	499	17,465,000	1,662	122,135,000
Campeche	167	15,030,000	117	4,095,000	284	19,125,000
Quintana Roo	901	81,090,000	349	12,215,000	1,250	93,305,000
Yucatán	95	8,550,000	33	1,155,000	128	9,705,000
Total general	3,574	321,660,000	2,258	79,030,000	5,832	400,690,000

Fuente: Comité de Financiamiento

⁷ Información tomada de la Página Oficial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/amplia-sedatu-estrategia-de-vivienda-preve-realizar-165-mil-acciones-de-ampliacion-o-mejoramiento?idiom=es>



C. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN-PNR COMPONENTE VIVIENDA

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) es un programa prioritario del Gobierno Federal, se creó en 2019, con la finalidad de instrumentar acciones para atender a las personas y a las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

El monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, al Programa Nacional de Reconstrucción para el componente vivienda, ascendió a 2 mil 120 millones 665 mil 021 pesos.

Se definieron y calendarizaron las acciones que se llevarán a cabo, por cada entidad y municipio, aplicando los recursos fiscales del PEF 2020.

Cuadro 16. Metas 2020 por entidad federativa del PNR componente vivienda

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN 2020		
ENTIDAD/CIUDAD/MODALIDAD	Acciones	Monto
Chiapas	2,957	402,092,659
Daño parcial	1,183	100,523,165
Daño Total	1,774	301,569,494
Estado de México	729	100,850,147
Daño parcial	297	25,212,537
Daño Total	432	75,637,610
Guerrero	726	101,239,529
Daño parcial	316	25,309,882
Daño Total	410	75,929,647
Morelos	2,228	301,601,943
Daño parcial	1,005	75,400,486
Daño Total	1,223	226,201,457
Oaxaca	6,374	779,953,727
Daño parcial	2,600	194,988,432
Daño Total	3,774	584,965,295
Puebla	2,495	302,061,215
Daño parcial	1,079	75,515,304
Daño Total	1,416	226,545,911
Veracruz	148	23,642,525
Daño parcial	0	0
Daño Total	148	23,642,525
Total Daño parcial	6,480	496,949,805
Total Daño Total	9,177	1,514,491,940
TOTAL GENERAL	15,657	2,011,441,745

Para el ejercicio 2020, el Programa Nacional de Reconstrucción es considerado un programa de Subsidios sujeto a Reglas de Operación, las cuales fueron publicadas el 2 de abril de 2020, por lo que formalmente se pudo dar inicio a las operaciones en materia de vivienda por parte de la Conavi a partir del segundo trimestre del presente año.

Considerando que las Reglas de Operación fueron publicadas a pocos días de haberse declarado la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), los trabajos en territorio para llevar a cabo la identificación de la población susceptible de ser atendida por el componente vivienda del



Programa, así como la evaluación de los daños y la integración de estos casos se atrasó, por lo que no fue posible cumplir las metas para el trimestre. A continuación, en el cuadro 17, se presentan las metas programadas en acciones e inversión y los avances logrados al segundo trimestre de 2020.

Cuadro 17. Avances por entidad federativa del componente Vivienda. PNR

ENTIDAD/MODALIDAD/LINEA	META ANUAL	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE AL TRIMESTRE	INVERSIÓN PROGRAMADA*
Chiapas	2,957	2,365	1,410	230,251,782
Reconstrucción Parcial	1,183	946	37	2,719,782
Reconstrucción Total	1,774	1,419	1,373	227,532,000
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	0	0
Estado de México	729	583	295	42,291,210
Reconstrucción Parcial	297	237	107	9,179,230
Reconstrucción Total	432	346	187	32,861,980
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	1	250000
Guerrero	727	581	273	42,603,000
Reconstrucción Parcial	316	253	55	4,358,000
Reconstrucción Total	410	328	215	37,565,000
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	3	680000
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	0	0
Morelos	2,228	1,782	486	80,116,350
Reconstrucción Parcial	1,005	804	94	8,480,000
Reconstrucción Total	1,223	978	392	71,636,350
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	0	0
Oaxaca	6,374	5,099	782	123,078,700
Reconstrucción Parcial	2,600	2,080	316	25,868,000
Reconstrucción Total	3,774	3,019	465	96,975,700
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	1	235,000
Puebla	2,495	1,996	416	43,288,830
Reconstrucción Parcial	1,079	863	229	16,568,830
Reconstrucción Total	1,416	1,133	186	26,560,000
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	1	160000
Veracruz	148	118	86	21,196,000
Reconstrucción Parcial	0	0	10	1,114,000
Reconstrucción Total	148	118	76	20,082,000
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	0	0
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	0	0
Reconstrucción Parcial	6,480	5,184	848	68,287,842
Reconstrucción Total	9,177	7,342	2894	513,213,030
Reubicación/ Vivienda Nueva	0	0	3	680000
Rehabilitación de vivienda con valor patrimonial	0	0	3	645,000
TOTAL GENERAL	15,657	12,525	3,748	582,825,872

Fuente: Información obtenida de las sesiones del Comité de Financiamiento de la Conavi.

*Corresponde a la inversión programada de las acciones que se han aprobado hasta el momento por el Comité de Financiamiento de la Conavi.

Avances Físico - Financiero

Las 3,748 acciones de vivienda autorizadas durante el segundo trimestre de 2020, fueron aprobadas en las sesiones ordinarias octava, décima y primera extraordinaria del Comité de Financiamiento, con



lo que se inició el proceso de formalización del subsidio con la elaboración y firma de los instrumentos jurídicos. Ello permitió iniciar con la dispersión de los recursos cuyos montos autorizados han sido dispersados en su totalidad a la cuenta concentradora del banco dispersor, quedando “reservado” para ser ministrado conforme a la normativa. En lo que se refiere a los avances físicos, se tienen 102 obras iniciadas como se puede observar en el siguiente cuadro, el resto de las acciones están en etapa de revisión de proyectos, y una vez que sean aprobados se iniciarán las acciones. El cuadro 18 muestra las acciones autorizadas por entidad federativa y municipio y el monto autorizado a ser ministrado.

Cuadro 18. Avances físico-financiero del componente Vivienda. PNR

ENTIDAD/MUNICIPIO	NÚMERO DE SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN COMITÉ DE FINANCIAMIENTO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
CHIAPAS	1,410	\$230,251,782.00	
AMATENANGO DE LA FRONTERA	14	\$2,940,000.00	
ANGEL ALBINO CORZO	19	\$2,485,000.00	
ARRIAGA	59	\$9,385,000.00	
CINTALAPA	404	\$61,304,582.00	
EL PORVENIR	1	\$130,000.00	
IXTAPA	78	\$16,105,000.00	
JIQUIPILAS	124	\$19,455,000.00	
LA CONCORDIA	81	\$14,390,000.00	
LA GRANDEZA	1	\$130,000.00	
MAPASTEPEC	73	\$12,719,000.00	
PIJIJAPAN	178	\$28,401,400.00	
TONALÁ	135	\$22,938,000.00	
VILLA CORZO	134	\$24,086,000.00	
VILLAFLORES	109	\$15,782,800.00	
ESTADO DE MÉXICO	295	\$42,291,210.00	
AMECAMECA	7	\$1,360,000.00	
ATLAUTLA	6	\$978,000.00	
MALINALCO	83	\$11,294,760.00	
OCUILAN	2	\$160,000.00	
TENANCINGO	3	\$460,000.00	
VILLA GUERRERO	135	\$19,882,400.00	
ZUMPAHUACÁN	59	\$8,156,050.00	
GUERRERO	273	\$42,603,000.00	83
ATENANGO DEL RÍO	32	\$5,674,000.00	24
Buenavista de Cuéllar	2	\$171,000.00	
HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	11	\$1,693,000.00	
OLINALÁ	61	\$8,190,000.00	
TAXCO DE ALARCÓN	54	\$9,950,000.00	21
TETIPAC	52	\$8,690,000.00	38
TLAPA DE COMONFORT	61	\$8,235,000.00	
MORELOS	486	\$80,116,350.00	19
AYALA	71	\$11,203,000.00	9
JOJUTLA	224	\$35,430,350.00	6
OCUITUCO	12	\$2,270,000.00	
TEPALCINGO	6	\$1,000,000.00	2
TETELA DEL VOLCÁN	83	\$13,718,000.00	
TLAQUILTENANGO	35	\$6,831,000.00	2
TLAYACAPAN	54	\$9,514,000.00	



ENTIDAD/MUNICIPIO	NÚMERO DE SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN COMITÉ DE FINANCIAMIENTO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO
TOTOLAPAN	1	\$150,000.00	
OAXACA	782	\$123,078,700.00	
ASUNCIÓN IXTALTEPEC	152	\$25,811,500.00	
CIUDAD IXTEPEC	14	\$2,112,500.00	
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA	114	\$18,537,200.00	
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	1	\$130,000.00	
REFORMA DE PINEDA	43	\$5,130,000.00	
SAN BLAS ATEMPA	117	\$18,717,000.00	
SAN FRANCISCO DEL MAR	63	\$13,131,500.00	
SAN FRANCISCO IXHUATÁN	73	\$6,722,000.00	
SAN JUAN GUICHICOVI	4	\$550,000.00	
SAN PEDRO HUAMELULA	1	\$125,000.00	
SANTA MARÍA XADANI	23	\$5,306,000.00	
SANTIAGO NILTEPEC	55	\$8,857,000.00	
SANTO DOMINGO INGENIO	23	\$3,171,000.00	
SANTO DOMINGO PETAPA	2	\$245,000.00	
SANTO DOMINGO			
TEHUANTEPEC	79	\$11,305,000.00	
SANTO DOMINGO ZANATEPEC	1	\$110,000.00	
UNIÓN HIDALGO	17	\$3,118,000.00	
PUEBLA	416	\$43,288,830.00	
ATLIXCO	3	\$340,000.00	
ATZALA	1	\$100,000.00	
CALTEPEC	1	\$100,000.00	
CHIAUTLA	54	\$5,985,000.00	
CHIETLA	61	\$6,427,500.00	
CHILA DE LA SAL	2	\$280,000.00	
COATZINGO	1	\$50,000.00	
HUAQUECHULA	20	\$2,520,000.00	
HUEHUETLÁN EL CHICO	1	\$160,000.00	
IXCAMILPA DE GUERRERO	100	\$11,220,000.00	
IZÚCAR DE MATAMOROS	51	\$5,738,000.00	
JOLALPAN	24	\$2,980,000.00	
OCOYUCAN	43	\$2,796,780.00	
PUEBLA	35	\$2,530,000.00	
SANTA INÉS AHUATEMPAN	2	\$165,000.00	
TEHUITZINGO	3	\$380,000.00	
TEPEXCO	5	\$451,000.00	
TOCHIMILCO	9	\$1,065,550.00	
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	86	\$21,196,000.00	
COATZACOALCOS	67	\$16,212,000.00	
COSOLEACAQUE	1	\$298,000.00	
HIDALGOTITLÁN	2	\$448,000.00	
JÁLTIPAN	4	\$934,000.00	
MINATITLÁN	12	\$3,304,000.00	
Total general	3,748	\$582,825,872.00	102

Fuente: Información obtenida de las sesiones del Comité de Financiamiento de la Conavi.

Al 30 de junio de 2020, se habían aprobado 3,748 subsidios por un monto de acumulado de \$582,825,872 pesos.

Figura 16. Beneficiarios formalizando el subsidio



Los beneficiarios formalizan el otorgamiento de los subsidios contemplados en los programas a cargo de la CONAVI a través de un convenio de adhesión



Las viviendas afectadas por los sismos de 2017 y 2018 son atendidas en el presente año para contribuir a que las familias que vieron afectado su patrimonio cuenten con viviendas adecuadas

b) Las acciones y los resultados de los programas que opera la Conavi: PVS-S177 y PNR-S281

ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante el primer trimestre de 2020, se llevaron a cabo las acciones transversales a los programas presupuestarios S177 y S281 en su componente vivienda que se describen a continuación:

1. Atención Ciudadana

El Área de Atención Ciudadana pretende ser un espacio que dote de voz a la ciudadanía, poniéndola al centro de la atención, utilizando nuevas tecnologías de la información y comunicación, para que, a través de diversos canales de comunicación (atención presencial, telefónica y por medios digitales) se lleve a cabo la captación, registro y procesamiento de las solicitudes ciudadanas de manera accesible, confiable y de calidad, lo que permita gestionar la demanda para ser atendida, obtener respuesta y, en caso de ser procedente, resuelta.

Es un mecanismo de vinculación institucional para orientar e informar a la población de los programas y sus requisitos a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, lo que permite obtener la información necesaria para identificar las necesidades habitacionales de las personas solicitantes, alineando la ejecución de los programas institucionales con las necesidades de vivienda de la ciudadanía.

Figura 17. Persona beneficiaria





2. Contraloría Social

En materia de Contraloría Social, dentro del período del 01 de abril al 30 de junio del presente, se han llevado a cabo talleres de capacitación remota a Prestadores de Servicios, Entidades Ejecutoras, Institutos de Vivienda y personal de la Conavi, en el marco del Programa de Vivienda Social y Programa Nacional de Reconstrucción, ejercicio fiscal 2020.

De acuerdo con las metas iniciales establecidas para los Programas y en apego a lo señalado en los documentos normativos de Contraloría Social de la Comisión, validados por la Secretaría de la Función Pública, en los que se establece que, se constituirá un Comité de Contraloría Social por cada rango de 50 a 250 acciones de vivienda aprobadas a nivel municipal, se tiene proyectado conformar 87 Comités de Contraloría Social para el Programa Nacional de Reconstrucción y 79 para el Programa de Vivienda Social, dentro del ejercicio fiscal 2020.

En este sentido, en el período que nos ocupa, **se han conformado diez Comités de Contraloría Social en el marco del Programa Nacional de Reconstrucción** cuadro 19 y **uno en el Programa de Vivienda Social**, respetando las medidas sanitarias derivadas de la Contingencia COVI-19.

Cuadro 19. Conformación de Comités de Contraloría Social

Entidad	Municipio	Fecha	Comités Constituidos
Morelos	Tetela del Volcán	28/mayo/2020	1
Morelos	Jojutla	23/junio/2020	1
Guerrero	Tetipac	28/mayo/2020	1
Guerrero	Tlapa de Comonfort	23/junio/2020	1
Guerrero	Olinalá	24/junio/2020	1
Estado de México	Malinalco	25/junio/2020	1
Estado de México	Villa Guerrero	26/junio/2020	1
Estado de México	Zumpahuacán	25/junio/2020	1
Veracruz	Coatzacoalcos	25/junio/2020	1
Puebla	Ixcamilpa de Guerrero	26/junio/2020	1
TOTAL			10

Municipio	Asambleas informativas	Participantes en la Asamblea	H	M	Comités Constituidos	Personas capacitadas
Tetela del Volcán	1	42	23	19	1	5
Jojutla	1	45	16	29	1	5
Tetipac	1	46	29	17	1	5
Tlapa de Comonfort	1	54	22	32	1	5
Olinalá	1	56	20	36	1	5
Malinalco	1	32	14	18	1	5
Villa Guerrero	1	35	10	25	1	5
Zumpahuacán	1	39	18	21	1	5
Coatzacoalcos	1	48	21	27	1	5
Ixcamilpa de Guerrero	1	53	31	22	1	5

Entidad	Municipio	Fecha	Comités Constituidos
Tabasco	Centro	30/junio/2020	1
TOTAL			1

Municipio	Asambleas informativas	Participantes en la Asamblea	H	M	Comités Constituidos	Personas capacitadas
Tabasco	Centro	30	15	15	1	5

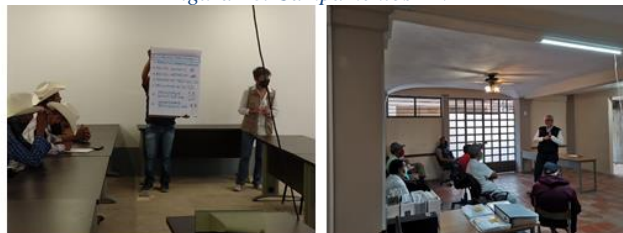
3. Campamentos para la operación de los programas PNR, PVS y proyectos extraordinarios

Para la operación simultánea a lo largo del territorio nacional de los Programas de Vivienda Social y el Programa Nacional de Reconstrucción, se requirió ampliar el alcance de la intervención de los servidores públicos que colaboran en la Subdirección General de Subsidios con personal que se contrató mediante los servicios de apoyo (campamentos) en el interior de la República, dichos servicios de apoyo han permitido entre otros:

- a) Consolidar los canales de comunicación entre las personas beneficiarias, los prestadores del servicio encargados de los proyectos y el equipo Conavi;
- b) En las áreas de trabajo disponibles en todos los campamentos es posible sostener reuniones de trabajo, atender la revisión de expedientes y proyectos;
- c) Resguardar los vehículos que facilitan al equipo Conavi acceder a las comunidades más alejadas.

El 31 de marzo se emitió el fallo en el que se adjudicaba la licitación pública nacional N° LA-015QCW001-E10-2020 para la instalación de Campamentos para la operación de los programas. Servicio que se recibirá durante el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Figura 18. Campamentos PNR



Los campamentos son lugares idóneos para el trabajo entre comunidad, autoridades locales y el gobierno federal para la consecución de los objetivos institucionales.

En las instalaciones de los campamentos de la CONAVI es posible acercar a la comunidad la información necesaria para que las personas beneficiarias tomen en sus manos la reconstrucción o mejoramientos de sus viviendas de la mano con los especialistas encargados de la asistencia técnica.

4. Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de la Conavi

A partir del 8 de noviembre de 2019 se puso en operación la “Plataforma de Seguimiento”, que es una herramienta que permite acceder de manera remota y en tiempo real por parte de los prestadores de servicios de la Conavi (Asistentes Técnicos, Organismos Ejecutores de Obra y Supervisores) para realizar la carga de Proyectos de Intervención (planos de estado actual, arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, memoria de cálculo, presupuesto y explosión de insumos), de las acciones de vivienda de los programas operados por la Conavi, así como realizar en dicha plataforma la carga de la documentación correspondiente a los procesos de Seguimiento de Obra (formatos de inicios de obra, seguimiento, supervisión, término, diarios de obra, actas de entrega recepción, así como los



indicadores de los procesos de proyecto y obra), el conjunto de la información se puede apreciar en un visualizador que permite realizar un análisis de cada documento así como la generación de reportes del estatus de cada acción de vivienda y su nivel de cumplimiento.

Es importante mencionar que la plataforma contribuye en el proceso de seguimiento ya que representa una herramienta para las direcciones territoriales operativas de la Conavi y para las empresas que llevarán a cabo los procesos de "Revisión de Proyecto y Verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas", mejorando con ello los procesos de revisión de proyectos de intervención aprobados y en ejecución. El cuadro número 20 muestra los avances de la carga en esta plataforma.

Cuadro 20. Registros documentales en Plataforma Conavi

PROGRAMA	BENEFICIARIO	PROYECTOS	INICIO DE OBRA	AVANCE AT	AVANCES SUPERVISIÓN	ACTA DE TÉRMINO
PMU	18,033	17,899	17,116	3,671	9,489	8,621
PNR	35,518	35,457	33,249	29,104	712	20,538
PVS	10,017	9,989	9,754	7,158	220	6,688
Total general	63,568	63,345	60,119	39,933	10,421	35,847

Corte plataforma Conavi al 30 de junio del 2020

Cabe destacar que dicho proceso de seguimiento en campo será llevado a cabo por los Verificadores de Obra, los cuales son prestadores de servicios que verifican que las intervenciones en la vivienda que ejecuta el constructor o promotor, cumplen con las especificaciones y la calidad de las viviendas del proyecto autorizado. Los verificadores llevarán a cabo trabajo documental y de campo en el lugar mismo donde se construyen o intervienen las viviendas.

En ese sentido, la formalización normativa de la figura de los Verificadores de Obra de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) obedece al cumplimiento de a las Reglas de Operación de los Programas competencia de misma, las cuales indican que, las intervenciones de vivienda en cualesquiera de las modalidades y líneas de apoyo estarán sujetas a procesos de control y verificación para garantizar el uso adecuado de los recursos, con los mecanismos que establezca la Comisión.

Para lo cual, las acciones de subsidio realizadas al amparo de los programas y en aquellos en los que participe la Conavi, deberán llevar consigo por lo menos la revisión y validación inicial del proyecto de intervención, presupuesto y explosión de insumos; una verificación física inicial y otra al final de la intervención según el programa y modalidad de intervención que se trate. Sin que lo anterior, limite las acciones de supervisión y seguimiento que la CONAVI disponga para la validación de la correcta aplicación del subsidio federal.

En ese sentido, con el establecimiento de dicha figura y la formalización de los Lineamientos para el registro y operación de los Verificadores de Obra de la Comisión Nacional de Vivienda, se tiene por objeto:

- Dar cumplimiento a las Reglas de Operación vigentes.
- Establecer los parámetros para realizar la verificación que consiste en la revisión y validación de proyectos y comprobación *in situ* de las viviendas asociadas a un subsidio, construidas con los diferentes procesos previstos en las Reglas de Operación para la ejecución de las obras de vivienda, en el marco de los programas a cargo de la Conavi, con el fin de que la Comisión disponga de información oportuna y veraz sobre la correcta aplicación del subsidio

- Establecer los requisitos y responsabilidades que deben cumplir los solicitantes interesados en registrarse como Verificador de Obra para las líneas de apoyo de los programas, competencia de la Conavi.
- Contar con un padrón de especialistas que participen en las verificaciones de los avances, conclusión y aplicación de los recursos federales en las intervenciones habitacionales otorgadas por la Conavi.
- Establecer los alcances que se deben considerar en la elaboración de los proyectos y unificar la presentación de los mismos, con lo que se conduce a estandarizar su calidad y se optimizan los tiempos de revisión y, en su caso, validación.
- Establecer los criterios de verificación de los trabajos de ejecución en las obras que conduzcan a la calidad especificada en el proyecto.

En cumplimiento a todo lo anterior, con fecha 20 de mayo de 2020, fue publicada la Convocatoria para Verificadores de Obra de la Comisión Nacional de Vivienda, en la cual se establecen las bases para su registro. Dicha convocatoria es nacional y comprendió el periodo del 20 de mayo al 15 de junio de 2020.

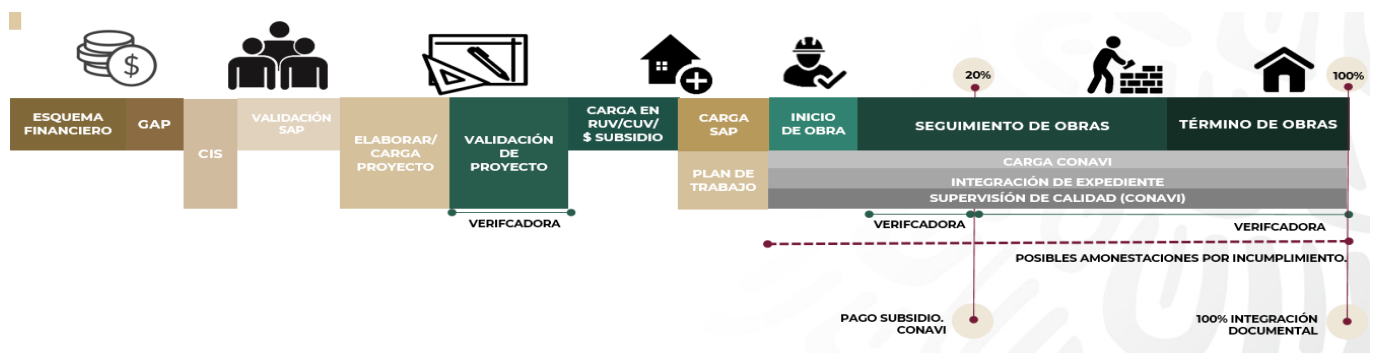
Derivado de lo anterior, a través de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación Técnica de la Conavi, de fecha 24 de junio de 2020, con el punto de acuerdo CO-CET-240620-04, se aprobó el registro de cinco candidatos a verificadores de obra.

El Programa de Vivienda Social en su esquema de cofinanciamiento, ha previsto la necesidad de contar con un área técnica que tenga como fin el de conducir que los proyectos de intervención, así como la ejecución de los trabajos de obra, consideren los criterios para una vivienda adecuada y que los estándares de calidad en su ejecución se apeguen al cumplimiento de los proyectos validados por la Comisión.

Para tal fin se han realizado las siguientes acciones:

- Difusión del proceso que contempla el seguimiento técnico, con los diferentes actores que participan el esquema de cofinanciamiento.

Figura 19. Difusión del proceso



- Difusión de los Criterios Técnicos para una Vivienda Adecuada, los cuales serán el eje para el diseño de las propuestas de intervención donde se aplicará el subsidio y con los cuales se realizará su revisión para la validación de su ejecución.
- Para la supervisión de la calidad de la obra, se prevé un equipo técnico originario del territorio donde se aplicará el subsidio, esto con el fin de que conozca las zonas de



intervención y que tenga la capacidad técnica suficiente para dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos y la calidad de su ejecución. En función al número de subsidios que se tienen destinados por modalidad de intervención en cada estado, se ha determinado el personal necesario en cada región, considerando las rutas críticas del despunte de los inicios de obra y las fechas programadas para su término.

Respecto a la validación de los proyectos se ha implementado un módulo dentro de la Plataforma Conavi, para el esquema de cofinanciamiento que considera los montos de subsidio por modalidad correspondientes a las Reglas de Operación vigentes y a los alcances del proyecto que han sido determinados por la Comisión.

Este módulo y en función de la asignación de los subsidios asignados, la Entidad Ejecutora cargará la información relativa a los proyectos de intervención, con el fin de que las verificadoras de obra validen con base en los criterios establecidos su cumplimiento o en su caso se expongan las observaciones que deberán ser atendidas por parte de las Entidades Ejecutoras, conforme a los tiempos previstos

De igual forma se tiene previsto el módulo de seguimiento de obra en el cual las Entidades Ejecutoras, y las verificadoras de obra, estarán obligadas a reportar los inicios de obra, seguimiento y término de las mismas. Esto conforme a los alcances y temporalidad establecida por la Comisión.

La sistematización de la información permite contar con indicadores que permitirán el correcto seguimiento para el cumplimiento de lo programado.

Respecto de la supervisión de calidad de los trabajos de ejecución que se llevará a cabo por el área técnica del esquema de cofinanciamiento, se tiene previsto que el personal en territorio cuente con rutas para la supervisión de calidad de los trabajos de obra en función a los alcances establecidos en los proyectos validados por la Comisión.

Para tal fin se ha desarrollado una APP que a la fecha se encuentra en modo de prueba, está permitirá en tiempo real, contar con la información que dé cuenta del avance de las obras y su calidad de obra, con ella se podrá:

Constatar que se ejecute el **proyecto autorizado**.

- Conocer la calidad de la obra y, en su caso, **emitir notificaciones preventivas y correctivas**.
- Conocer el **avance real**, y compararlo con el reportado por las verificadoras y los Organismos Ejecutores de Obra.
- **Tomar de decisiones precisas** para la conclusión de las obras conforme a lo programado y con la calidad esperada.

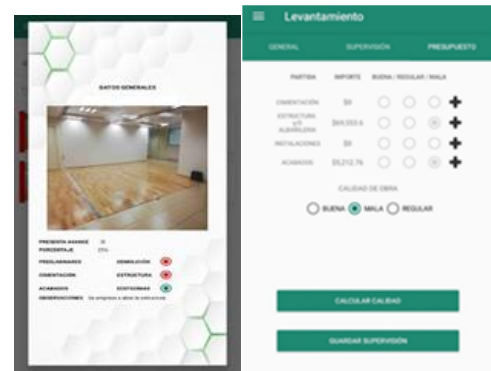
Figura 20. Ejemplo app

1. Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19

Con base en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, en el que las actividades necesarias para la operación de los programas sociales del gobierno son declaradas esenciales y, por tanto, susceptibles de continuar en funcionamiento, se giraron instrucciones al personal y colaboradores de la institución, así como a los prestadores de servicios encargados de brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias para que continuaran con las actividades inherentes al ejercicio de los programas a cargo de la CONAVI obedeciendo las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud.

Asimismo, se estableció comunicación con autoridades locales con el objetivo de que los encargados de los trabajos contaran con las facilidades necesarias para el libre desarrollo de sus actividades.

Los equipos en territorio reportan periódicamente el cumplimiento del protocolo de contingencia que consiste en aplicar las medidas de sana distancia e higiene, así como generar estrategias de comunicación alterna con las personas beneficiarias y en caso de ser requerida atención presencial aplicar las medidas de distanciamiento e higiene necesarias; de igual forma se reportan las incidencias como las posibles afectaciones a la cadena de suministro de construcción y servicios en las regiones que pudieran impactar en el desarrollo de las acciones de vivienda.



- Para la correcta validación, es necesario conocer:
- Los Criterios Técnicos para una vivienda adecuada.
 - Los alcances de cada proyecto, en función a los criterios aplicables por zona climática, la normativa local y en su caso al diseño participativo.
 - El presupuesto que representa la ejecución de la propuesta de intervención. (Vivienda nueva, ampliación o mejoramiento)



Figura 21. Atención en campo



El trabajo en campo para atender a las personas beneficiarias de los programas a cargo de la CONAVI se lleva a cabo procurando las medidas de higiene y sana distancia recomendadas por las autoridades sanitarias.



Previo a intervenir en las diversas comunidades donde operan los programas a cargo de la CONAVI, los equipos territoriales se acercan a los servicios de salud para prevenir cualquier riesgo y tomar las medidas precautorias en caso de presentar síntomas de enfermedad.



2. Registro de Prestadores de Servicios

En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, el Comité de Evaluación Técnica celebró la segunda sesión extraordinaria y la sexta sesión ordinaria, el primero y 24 de junio, respectivamente.

En estas sesiones se autorizó el registro de 54 prestadores de servicios; de los cuales: 29 son Asistentes Técnicos, 20 son Organismos Ejecutores de Obra, de éstos últimos, 11 cuentan con la experiencia para intervenir acciones de vivienda patrimonial, vivienda con valor histórico y vivienda vernácula; y, 5 son Verificadores de Obra.

Con estos registros, el padrón de prestadores de servicios asciende a 758 integrantes.

El registro de prestadores de servicios ha sido hasta ahora uno de los principales retos de la Comisión, en razón de que es necesario garantizar un proceso transparente y expedito que contribuya a dar una buena atención al aspirante, pero, sobre todo, que asegure la selección de los mejores candidatos.

Respecto del proceso de registro de Prestadores de Servicios de este ejercicio fiscal, el 15 de mayo se publicó la convocatoria para realizar dicho proceso a través de la plataforma diseñada para ello. Por ese medio, los interesados proporcionan la información requerida para evaluar la pertinencia de su participación en la Comisión. Es importante agregar que, las dictaminaciones jurídica, técnica y financiera por parte de las áreas correspondientes, ahora se realiza desde la misma plataforma con los perfiles diseñados para ello, lo que ha significado una reducción importante en los tiempos de emisión de opiniones y del registro mismo.

3. Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios

La evaluación del desempeño de prestadores de servicios es un mecanismo cuya ejecución inició en febrero del presente año. Se trata de un sistema que, como ya se explicó con anterioridad, se compone de tres dimensiones de evaluación siguientes:

1. **Operativa.** Para atender esta dimensión de evaluación se diseñó un cuestionario que se cargó en una plataforma de formularios estadísticos con el cual se levantaron 441 cuestionarios con personal operativo de la Comisión, quienes, además de opinar sobre la pertinencia de continuar la colaboración con los prestadores evaluados, valoraron su competencia y la calidad de su trabajo técnico, operativo y de trato con el beneficiario.
Con este instrumento se calificó a 381 prestadores de servicios. Éste constituye 50% de su evaluación total. Actualmente, se está realizando el procesamiento de la información cualitativa de las respuestas obtenidas y la nota metodológica correspondiente.
2. **Técnica y social.** Para evaluar esta dimensión se tuvo previsto el levantamiento de dos tipos de instrumentos que, igual que el anterior, se cargaron para su aplicación en una plataforma de formularios estadísticos; el primero, dirigido a los prestadores de servicios y, el segundo a los beneficiarios.
Para el levantamiento del primero se envió el formulario a los 381 prestadores de servicios evaluados por el área operativa, fue respondido por 238. Este aspecto de evaluación cuenta con una ponderación de 20% dentro de la dimensión, de tal manera que los prestadores que no respondieron el cuestionario perdieron el puntaje y ello impactará en su calificación final.

En lo que respecta al levantamiento de los instrumentos aplicables a los beneficiarios, su inicio se retrasó como efecto de la contingencia sanitaria. Ello condujo a que se tuviera que realizar el ajuste del instrumento para aplicarlo ya no de manera presencial como se tenía previsto, sino por vía telefónica.



Se tiene previsto aplicar el cuestionario a 1,051 beneficiarios de los programas de Mejoramiento Urbano, Nacional de Reconstrucción y Vivienda Social.

- Jurídica administrativa.** Esta dimensión no suma puntaje al sistema, pero sí resta. Este aspecto de la evaluación recoge el resultado de la determinación de procedencia sobre quejas y denuncias que se presentan en el área de atención ciudadana y las contralorías sociales por parte de los beneficiarios. En virtud de que no existe un procedimiento específico de evaluación de estas quejas, se prevé la conformación de un grupo de trabajo para su análisis para el cual, ya fueron diseñados los lineamientos que le darán vida para proceder con su instalación, mismos que se presentarán en la próxima sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna. Esta mesa de trabajo tendrá por objeto transparentar el proceso de revisión y análisis de las quejas, así como dar celeridad a su deliberación. De cada sesión del grupo, se levantará una minuta de trabajo que se presentará ante el pleno del Comité de Evaluación Técnica, instancia que determinará la sanción que corresponda de conformidad con los Criterios de Evaluación del Desempeño de Prestadores de Servicios, normativa que prevé la suspensión temporal o cancelación del registro, dependiendo de la gravedad de la falta.

Actualmente, las quejas son evaluadas por la Dirección de Diseño y Desarrollo de Vivienda con la colaboración de la Subdirección General Jurídica, Asuntos Legislativos y Secretariado Técnico y se preparan los informes de los casos que, por su gravedad, sea procedente presentar en el pleno del Comité de Evaluación Técnica. En lo que respecta al sistema de evaluación, el solo hecho de tener una queja no grave sin solventar, resta 10% del total de la calificación, y así, sucesivamente.

4. Acciones de capacitación para prestadores de servicios

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios que colaboran en los Programas de vivienda que opera la Comisión, se rediseñó el contenido de las capacitaciones del curso de inducción. Como resultado, se creó el curso “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada” compuesto por 5 módulos:

- Módulo I. Derecho a la vivienda adecuada
- Módulo II. Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS
- Módulo III. Seguridad estructural
- Módulo IV. Habitabilidad en la vivienda
- Módulo V. Diseño participativo

Cada módulo está estratégicamente pensado con base en las necesidades identificadas en la operación de los prestadores de servicios. Para los módulos de habitabilidad, seguridad estructural y diseño participativo se han hecho adaptaciones para cada región del país, ya que la diversidad del territorio requiere que se adapten los contenidos a las distintas regiones bioclimáticas, generando así recomendaciones para las intervenciones de vivienda acorde con las necesidades de los beneficiarios, dotando de herramientas metodológicas que permitan una atención adecuada a los beneficiarios de los programas que opera la Comisión.

Al periodo que se reporta, se han realizado **29 sesiones de capacitación** en total, de cuatro cursos distintos. En atención a las medidas sanitarias ante la contingencia por la epidemia de COVID-19 el curso de inducción “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada” se ha impartido de manera virtual. Al respecto, se desarrollaron 7 sesiones en abril, 7 en mayo y 11 en junio. Se ha atendido a un total de 463 de asistentes de los estados de Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, CDMX, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Sonora, por mencionar algunos. Para el “Curso de Inducción” se desarrolló una sesión con 12 participantes que se llevó a cabo el 6 de abril, de manera presencial, en las instalaciones de la CONAVI. Adicionalmente, del 24 al 28 de febrero se llevó a cabo, de manera presencial, en las instalaciones de la UAM Azcapotzalco el curso de “Diseño



Ambiental y Arquitectura Bioclimática”, que tuvo un total de 30 participantes. Finalmente, los días 20 y 21 de febrero se llevó a cabo de manera presencial el “Taller de Arquitectura tradicional” en Morelos y asistieron 12 participantes. Los días 27 y 28 de febrero se replicó el contenido del taller en Oaxaca de manera presencial, teniendo 55 participantes.



CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES

En este capítulo se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que coadyuva a contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, referente a:

- 1) Situación Financiera. Presupuesto y Gasto.
- 2) El funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos.
- 3) La participación de la Conavi en los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) - Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS.
- 4) Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido.
- 5) Informe de las acciones en Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- 6) Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Nacional
- 7) Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional
- 8) Status del seguimiento de auditorías internas y externas
- 9) Contrataciones de bienes y servicios
- 10) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2020
- 11) Resultados de los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración para el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Así como el informe trimestral de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana del periodo enero-junio 2020.

1) Situación Financiera. Presupuesto y Gasto.

Presentación del seguimiento al 30 de junio de 2020, del presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Vivienda para el ejercicio 2020.

■ Situación Financiera. Presupuesto y Gasto

Al 30 de junio de 2020, la CONAVI contó con un presupuesto modificado acumulado de 2,198.0 millones de pesos y un presupuesto ejercido de 2,161.0 millones de pesos, obteniéndose un avance del 98.32%. Cuadro 21. Del total de los recursos ejercidos, 109.5 millones corresponden al gasto de operación y 2,051.6 millones a los programas sustantivos.

Cuadro 21. Status del Presupuesto 2020

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020 (millones de pesos)				
		ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2020	EJERCIDO AL 30 DE JUNIO 2020	%
1000	Servicios Personales	47.4	48.8	28.1	20.9	74.2%
2000	Materiales y Suministros	0.9	1.3	1.3	0.8	60.7%
3000	Servicios Generales	40.7	86.1	77.2	76.5	99.2%
4400	Ayudas Sociales	0.3	0.3	0.2	0.07	32.0%
4300	Programa de Vivienda Social S 177 (1/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y	1,415.9	945.1	909.1	909.1	100.0%
4300	Gastos Indirectos S177	58.8	4.8	-	-	0.0%
4300	Prestamo Banco Mundial	-	470.8	11.2	11.2	100.0%
4300	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) S 273 /3	1,757.5	-	-	-	0.0%
4300	Gastos Indirectos S 273	92.5	-	-	-	0.0%
4300	Programa Nacional de Reconstrucción U 281 (1/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores	2,011.4	2,011.4	1,142.5	1,142.5	100.0%
4300	Gastos Indirectos U 281	109.2	96.6	28.4	-	0.0%
TOTAL		5,534.6	3,665.2	2,198.0	2,161.0	98.32%

Fuente: Reportes de la Dirección de Programación y Presupuesto.



1. Saldo en bancos al segundo trimestre del programa S177 Programa de Vivienda Social \$603.3 millones.
2. Saldo en bancos al Segundo trimestre del programa S281 Programa Nacional de Reconstrucción \$ 558.9 millones de pesos.
3. La totalidad de presupuesto original asignado al Programa de Mejoramiento Urbano fue reducida mediante adecuación de transferencia aplicada por la SEDATU por un importe de \$1,850.0 millones.
4. Reducción Líquida Folio MAP 2020-15-QCW-490 por \$5.8 millones a los capítulos de gasto 2000 y 3000.
5. Reducción Líquida Folio MAP 2020-15-QCW-544 por \$13.6 millones al capítulo de gasto 3000.
6. La diferencia del presupuesto original respecto al presupuesto modificado deriva de las reducciones líquidas aplicadas a esta CONAVI.

Adecuaciones presupuestarias

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23, fracción III, de la Ley de Vivienda, así como al Acuerdo de la Junta de Gobierno No. JG-55-171219-762, en el Anexo 1, se presentan las adecuaciones presupuestales externas e internas al 30 de junio de 2020.

2) Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos

En el cuadro 22 se presenta el status del seguimiento y atención de los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno de la Conavi, correspondientes al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2020.

Cuadro 22. Seguimiento y atención de los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno

No.	Sesión	Número de Acuerdos
1	1ª Extraordinaria	0
2	2ª Extraordinaria	6
3	3ª Extraordinaria	5
4	56ª Ordinaria	10
5	57ª Ordinaria	15
TOTAL		36

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

En el cuadro 23, se presenta el status de los acuerdos generados, concluidos y en proceso derivados de la Junta de Gobierno de la Conavi, correspondientes al periodo de enero a junio de 2020.

Cuadro 23. Situación de la atención de los acuerdos

Se generaron	Concluidos	En proceso
36	33	3

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

Cabe mencionar, que las cifras presentadas corresponden únicamente a los acuerdos de las Sesiones de Junta de Gobierno celebradas en el periodo que se reporta.



3) Participación de la Conavi en los órganos colegiados de los Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS) - Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS

Con fundamento en el artículo 17, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, se llevaron a cabo las acciones conducentes para la debida participación de los representantes de la Conavi en las sesiones de los distintos órganos colegiados de las instituciones que forman parte del sector.

Por lo anterior, como medida de acción para reforzar los mecanismos de coordinación y articulación con los distintos ONAVIS, tales como el INFONAVIT, el FONHAPO, la SHF, el INSUS y el FOVISSSTE; con la finalidad de robustecer los objetivos y estrategias que consideran las políticas y programas en materia de vivienda, a través de la conjunción de esfuerzos, generación de consensos y la vinculación interinstitucional, la Conavi ha participado en distintas sesiones de los Órganos Colegiados de los ONAVIS, con el propósito de impulsar programas y acciones que permitan soluciones de vivienda dignas que respondan a las necesidades de la población especialmente a aquella de menores ingresos y vulnerable.

A continuación, se presenta la relación de sesiones de los ONAVIS en las que se tuvo participación en el primer semestre del 2020:

(i) **FOVISSSTE**

La Conavi tuvo representación en el **Comité de Inversiones** del FOVISSSTE, al asistir a las siguientes Sesiones Ordinarias:

- **Primera**, celebrada el 13 de enero de 2020.
- **Segunda**, celebrada el 12 de febrero de 2020.
- **Tercera**, celebrada el 18 de marzo de 2020.
- **Cuarta**, celebrada el 13 de abril de 2020.
- **Quinta**, celebrada el 13 de mayo de 2020.

Comisión Ejecutiva de FOVISSSTE:

- **Sesión Ordinaria No. 911**, celebrada el 28 de abril de 2020.
- **Sesión Ordinaria No. 912**, celebrada el 26 de junio de 2020.

(ii) **SHF**

La Conavi, en su carácter de Consejero Propietario, participa en el Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y en el Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.; en su carácter de Vocal Propietario, participa en el Comité Ejecutivo de Crédito y como Representante Titular en el Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, en este último Sociedad Hipotecaria Federal funge como fiduciaria y además participa en los comités auxiliares que guían a la SHF a su correcto funcionamiento.

Al respecto, se enlista las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que la Conavi participó en el primer semestre de 2020:

Consejo Directivo de SHF:

- Ordinaria No. 98, celebrada el 4 de marzo de 2020.
- Extraordinaria No. 70, celebrada el 2 de abril de 2020.
- Ordinaria No. 99, celebrada el 5 de junio de 2020.



Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.:

- Ordinaria No. 51, celebrada el 4 de marzo de 2020.
- Ordinaria No.52, celebrada el 29 de abril de 2020.
- Extraordinaria No. 19, celebrada el 30 de junio de 2020.

Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda:

- Ordinaria No. 359, celebrada el 25 de marzo de 2020.
- Extraordinaria No. 43, celebrada el día 25 de junio de 2020.

Comité Ejecutivo de Crédito:

- Ordinaria No. 7, celebrada el 7 de febrero de 2020.
- Extraordinaria No. 22, celebrada el 27 de febrero de 2020.
- Ordinaria No. 08, celebrada 19 de junio de 2020.

FONHAPO



La Conavi tuvo participación en el **Comité de Distribución de Fondos** del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en la siguiente Sesión Ordinaria:

- CXCIV, celebrada el 13 de febrero de 2020.

(iii) INFONAVIT



Ha tenido participación en la **Comisión de Vigilancia** en las siguientes Sesiones:

- No. 783, celebrada el 21 de enero de 2020.
- No. 784, celebrada el 18 de febrero de 2020.
- No. 785, celebrada el 24 de febrero de 2020.
- No. 786, celebrada el 17 de marzo de 2020.
- No. 788, celebrada el 19 de mayo de 2020.
- No. 789, celebrada el 4 de junio de 2020.
- No. 790, celebrada el 23 de junio de 2020.

Asamblea General:

Sesión Ordinaria 120, celebrada el 30 de abril de 2020.

(iv) INSUS



La **Junta de Gobierno** del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), tiene entre sus funciones, planear, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias y acciones, obras e inversiones relativas a la gestión del suelo. En este sentido, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2020, la Conavi tuvo representación en las siguientes Sesiones:



- Primera Extraordinaria, celebrada el 7 de febrero de 2020.
- Segunda Extraordinaria, celebrada el 19 de marzo de 2020.
- XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2020.

4) Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido

Cuadro 24. Convenios firmados con aplicación de recursos presupuestales

No.	CONVENIO	VIGENCIA		OBJETO	COMPROMISOS	PROGRAMA
		INICIO	CONCLUSIÓN			
1.	Convenio Marco de Colaboración "CONAVI-TABASCO (INVITAB)"	20/03/2020	Vigencia necesaria para el cumplimiento de su objeto.	Establecer los mecanismos, alianzas estratégicas, conjuntar la suma de esfuerzos y aportación de recursos, así como los compromisos y mecanismos para la aplicación de subsidios federales y locales en el marco del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL", en el Estado de Tabasco.	<p>CONAVI: Aportar los recursos del subsidio del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" por la cantidad de hasta \$493,000,000.00, que serán distribuidos para los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Macuspana, Nacajuca y Villa Tepetitán del Municipio de Macuspana, Tabasco.</p> <p>INVITAB: Aportar los recursos para el desarrollo del objeto del presente Convenio, de acuerdo con sus facultades, destinando la cantidad de hasta \$90,000,000.00.</p>	PVS
2.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CAMPECHE (CODESVI)"	17/04/2020	31/12/2020	Llevar a cabo actividades conjuntas dentro del ámbito de competencia y atribuciones, a través de alianzas estratégicas y mecanismos para la aplicación de los subsidios federales y locales en el marco del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL", en los municipios de Campeche y Champotón, preferentemente Seybaplaya.	<p>CODESVI: Aportar los recursos necesarios y suficientes, de acuerdo con sus facultades, atribuciones y disponibilidad presupuestal, a efecto de complementar la aportación federal con subsidios estatales en beneficio de la población.</p> <p>CONAVI: Aportar los recursos del subsidio federal del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" por la cantidad de hasta \$36,000,000 en los municipios de Campeche y Champotón, preferentemente Seybaplaya.</p>	PVS



No.	CONVENIO	VIGENCIA		OBJETO	COMPROMISOS	PROGRAMA
		INICIO	CONCLUSIÓN			
3.	Convenio de Colaboración "CONAVI-SECRETARÍA DE CULTURA"	26/05/2020	31/12/2020	Ejecución de acciones de viviendas consistentes en la rehabilitación, restauración y/o reparación de viviendas, que reúnan características de valor artístico histórico y/o patrimonial, así como aquellas que por sus características físicas y de reconstrucción se consideren como arquitectura vernácula.	<p>SECRETARÍA: Aportar la cantidad de \$24,803,455.17, para la restauración, rehabilitación y/o reparación de las viviendas, bajo los mecanismos que autorice SHCP.</p> <p>CONAVI: Aplicar los recursos económicos de subsidio correspondiente a la restauración, rehabilitación y/o reparación en los montos que esté autorizado a proporcionar de acuerdo a su normatividad.</p>	PNR
4.	Convenio de Colaboración "CONAVI-OAXACA (CEVI)"	28/05/2020	31/12/2020	Llevar a cabo actividades conjuntas para la aplicación de los subsidios federales y locales en el Marco del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" , en los municipios de Oaxaca de Juárez y Salina Cruz .	<p>CEVI: Aportar los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo del objeto del presente Convenio, a efecto de complementar la aportación federal.</p> <p>CONAVI: Aportar los recursos del subsidio federal del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" por la cantidad de hasta \$72,000,000.00, en los municipios de Oaxaca de Juárez y Salina Cruz; siendo para cada uno un monto de hasta \$36,000,000, respectivamente.</p>	PVS
5.	Convenio de Colaboración "CONAVI-YUCATAN (IVEY)"	28/05/2020	31/12/2020	Llevar a cabo actividades conjuntas dentro del ámbito de competencia y atribuciones, a través de alianzas estratégicas y mecanismos para la aplicación de los subsidios federales y locales en el marco del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" , en el municipio de Progreso .	<p>IVEY: Aportar los recursos necesarios y suficientes para el desarrollo del objeto del presente Convenio, de acuerdo con sus facultades, atribuciones y disponibilidad presupuestal, a efecto de complementar la aportación federal con subsidios estatales en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad por</p>	PVS



No.	CONVENIO	VIGENCIA		OBJETO	COMPROMISOS	PROGRAMA
		INICIO	CONCLUSIÓN			
					<p>riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas de esa "ENTIDAD FEDERATIVA".</p> <p>CONAVI: Aportar los recursos de subsidio federal del "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL" por la cantidad de hasta \$ 36,000,000, para los fines de este Convenio.</p>	

Fuente: Subdirección General de Asuntos jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico

Cuadro 25. Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales

NO.	CONVENIO	VIGENCIA		OBJETO	COMPROMISOS	PROGRAMA
		INICIO	CONCLUSIÓN			
1.	Convenio de Coordinación "SEDATU-CONAVI"	07/05/2020	Vigencia necesaria para el cumplimiento de su objeto.	Para que la CONAVI continúe integrando, administrando y atendiendo los temas referentes a la operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda hasta el 31 de diciembre de 2020 , que deberán ser entregados a la SEDATU, Actualizar los Convenios con los diferentes Organismos Nacionales de Vivienda (ONAVIS).	<p>CONAVI: Contar con la infraestructura y personal técnico-especializado necesario para desarrollar las actividades relacionadas con la operación del SNIIV.</p> <p>SEDATU: Establecer la comunicación y coordinación necesaria para el cumplimiento y seguimiento de los fines del presente Convenio.</p>	LOS QUE OPERA LA COMISIÓN
2.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CONCANACO SERVYTUR" (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo)	12/06/2020	31/12/2020	Establecer las bases de colaboración y apoyo institucional por parte de la "CONAVI" y la "CONCANACO SERVYTUR" , en el marco de sus respectivas facultades y competencias para coadyuvar en "LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA" que la "CONAVI" desarrolla en el ámbito de las atribuciones que le corresponden a cada uno de ellos.	<p>CONCANACO SERVYTUR: poner a disposición de la CONAVI su experiencia en proveeduría, para participar en el desarrollo de LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA.</p> <p>CONAVI: Considerar a la "CONCANACO SERVYTUR" como órgano de consulta del estado en materia de proveeduría de vivienda.</p>	PVS/PNR



NO.	CONVENIO	VIGENCIA		OBJETO	COMPROMISOS	PROGRAMA
		INICIO	CONCLUSIÓN			
3.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (HOLDING PARA VENTAS A GOBIERNO S.A. DE C.V.)	15/06/2020	31/12/2020	Establecer las bases de colaboración, la unión de esfuerzos, recursos y los compromisos de "LAS PARTES" , para llevar a cabo actividades conjuntas derivadas del otorgamiento de subsidios.	<p>CONAVI: Poner a disposición de la persona beneficiaria del subsidio el mandato, para que por su conducto transfiera como pago, entre otros al DISTRIBUIDOR ESPECIALIZADO.</p> <p>CEMEX: Otorgará el apoyo y respaldo al DISTRIBUIDOR ESPECIALIZADO en la producción y logística de almacenamiento, distribución y entrega de los materiales de construcción que fabrica y comercializa con toda su infraestructura, personal y activos.</p> <p>DISTRIBUIDOR ESPECIALIZADO DE CEMEX: Garantizar que los precios serán mejorados.</p>	PVS
4.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (HOLDING PARA VENTAS A GOBIERNO S.A. DE C.V.)					PNR
5.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (CODEMUN)					PVS
6.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (CODEMUN)					PNR
7.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (MAVISSA S.A. DE C.V.)					PVS
8.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" (MAVISSA S.A. DE C.V.)					PNR
9.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" DESARROLLOS VERDES SUSTENTABLES S.A. DE C.V.					PVS
10.	Convenio de Colaboración "CONAVI-CEMEX" DESARROLLOS VERDES SUSTENTABLES S.A. DE C.V.					PNR

Fuente: Subdirección General de Asuntos jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico

5) Informe de las acciones en Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

El derecho de acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos que se encuentran consagrados en los artículos 6, segundo párrafo, apartado A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



A su vez, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus respectivos ámbitos de aplicación, tienen por objeto proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos en posesión de los sujetos obligados.

En ese contexto, la Conavi, a través de la Unidad de Transparencia, ha garantizado el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, desde una visión institucional que ha permitido facilitar el ejercicio de los derechos de las personas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera accesible, eficaz y oportuna.

A continuación, se describen las actividades que la Unidad de Transparencia ha realizado, para vigilar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al interior de este organismo.

a) Solicitudes de acceso a la información

Durante el periodo a reportar, la Conavi recibió **90** solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, de las cuales 88 fueron ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y 2 por correo electrónico. Del total de solicitudes recibidas, **79 (87.77%)** se resolvieron dentro de los plazos legales, quedando solamente **11** en trámite (**12.22%**).

Cabe precisar que del total de solicitudes ingresadas en el período que se informa, tres fueron presentadas como solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO); 2 resultaron no ser competencia de la Conavi, y en la restante, no pudo continuar el procedimiento toda vez que el solicitante no desahogo el requerimiento de información adicional del que fue objeto.

Del universo total de solicitudes resueltas, 49 casos corresponden a entrega de información en medio electrónico y 6 a información disponible públicamente, en consecuencia, en 55 asuntos se otorgó acceso a la información requerida, brindando así un procedimiento eficaz y oportuno a los ciudadanos que requirieron información a la Conavi. Los demás casos corresponden a solicitudes en las que se requirió información que no es competencia de la CONAVI, el solicitante no atendió el requerimiento de información adicional que le fue notificado, o bien su solicitud resulto improcedente.

Asimismo, resulta importante señalar que una solicitud puede contener más de un requerimiento de información, por consiguiente, los documentos o información requerida puede ser mayor al total del número de solicitudes ingresadas, lo cual contribuye al incremento en las labores cotidianas que este organismo efectúa con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la información y protección de datos personales de los ciudadanos.

Por otra parte, los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las solicitudes presentadas, han sido clasificados conforme a los siguientes rubros:

- Administrativa: Aquéllas solicitudes que tienen que ver con las actividades desempeñadas por el personal, la estructura orgánica, los salarios, las prestaciones otorgadas a los servidores públicos, los contratos celebrados, el presupuesto ejercido, entre otras.
- Datos estadísticos: Solicitudes en las que los ciudadanos requirieron información estadística tal como: el número de beneficiarios de los programas operados por la Conavi, el número de subsidios otorgados, la oferta de vivienda y demás información publicada en el SNIIV.



- Información relacionada con los programas operados por la Conavi: criterios y mecanismos de acceso a los programas, cobertura por entidad, las acciones que se tienen programadas, entre otros.
- Consultas diversas, tales como: número de quejas, denuncias y recomendaciones en materia de derechos humanos, informe de resultados, número de reclamaciones por responsabilidad patrimonial del estado, entre otras.

Cabe precisar que el Pleno del INAI, mediante ACUERDO ACT-EXT-PUB/20/03/2020.02 y sus subsecuentes modificaciones y adiciones, acordó la suspensión de los plazos y términos a partir del 23 de marzo y hasta el 30 de junio del 2020, por causas de fuerza mayor, en cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás normativa aplicable.

b) Comité de Transparencia

Es el Órgano Colegiado en la Conavi encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, además de llevar a cabo el análisis de las diversas solicitudes que son presentadas a este Organismo, específicamente, en lo que respecta a la clasificación de la información, así como de la inexistencia o negativa al ejercicio de los derechos ARCO, todo ello con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las materias.

Este órgano especializado sesiona trimestralmente con la integración del titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Presidente, así como por el titular del Órgano Interno de Control y el responsable del Área Coordinadora de Archivos, como vocales.

En el período que se reporta, el Comité de Transparencia celebró dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias, como se muestra en el cuadro 26.

Cuadro 26. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas en el periodo de enero-marzo de 2020

Sesiones Ordinarias	Fecha	Sesiones Extraordinarias	Fecha
Primera sesión ordinaria	30 de marzo de 2020	Primera sesión extraordinaria	31 de enero de 2020
Segunda sesión ordinaria	29 de junio de 2020	Segunda sesión extraordinaria	11 de febrero de 2020

Fuente: Expedientes de las sesiones del Comité de Transparencia

c) Recursos de Revisión

Durante el periodo reportado, no se interpusieron recursos de revisión en contra de respuestas emitidas por este organismo; sin embargo, se resolvieron dos recursos de revisión que se encontraban sustanciándose ante dicho Instituto (cuadro 27).

Cuadro 27. Recursos de Revisión

Número del recurso de revisión	Folio de la solicitud	Sentido de la resolución.
RRA 15619/19	2012000029619	Se sobreseyó el recurso de revisión, toda vez que la Conavi modificó la respuesta inicial y el recurso de revisión quedó sin materia de análisis.
RRA 16016/19	2012000030019	Se modificó la respuesta otorgada por la Conavi.

Fuente: <http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp>



d) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia y las diversas áreas y unidades administrativas de la Conavi, han mantenido actualizada la información respecto a las obligaciones en materia de transparencia correspondientes a este organismo, de conformidad con los formatos contenidos en los anexos de los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la PNT.*

Asimismo, es de señalar que, debido a la contingencia sanitaria COVID-19, el periodo de actualización y carga de información en el SIPOT del primer trimestre del año en curso, fue prorrogado por el Pleno del INAI hasta el 30 de junio de 2020, mediante Acuerdo ACT-PUB/30/04/2020.04 del 30 de abril del presente.

El 14 de enero, se recibió la notificación de los resultados de una nueva verificación con efectos vinculantes realizada a la Conavi, donde ésta obtuvo 91.64% al dar cumplimiento a los requerimientos formulados por el INAI, respecto del cumplimiento en la publicación de sus obligaciones de transparencia del primer trimestre de 2019. En ese sentido, al considerar que los requerimientos formulados se cumplieron parcialmente, el referido instituto requirió que aquellos no solventados fueran atendidos en un plazo de cinco días hábiles. Atento a lo anterior, la Unidad de Transparencia realizó las acciones pertinentes a efecto de que las áreas y unidades administrativas responsables de actualizar y publicar la información objeto de los requerimientos señalados, fueran solventados en el plazo y en los términos establecidos por el INAI.

Al 30 de junio, aún no se contaba con los resultados obtenidos por esta Comisión, respecto del desahogo a los requerimientos señalados en el párrafo anterior.

Por otra parte, es de señalar que, durante el periodo a reportar, no se presentaron denuncias relacionadas con el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia que imponen los ordenamientos jurídicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Finalmente, respecto a las denuncias que se encontraban pendientes de resolución por parte del Pleno del INAI, las mismas fueron resueltas conforme se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 28. Denuncias por probable incumplimiento

Número de expediente	Fracción materia de la denuncia	Sentido de la resolución.
DIT 1166/2019	Fracción VIII del artículo 70 de la LGTAIP	Infundada, debido a que la Comisión cumplió a cabalidad con publicar la información correspondiente en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia.
DIT 1167/2019	Fracción XI del artículo 70 de la LGTAIP	Parcialmente fundada, pero inoperante, toda vez que esta Comisión realizó la carga de información correspondiente.

Fuente: SIPOT

e) Estatus de los juicios laborales

Como antecedente, al primer trimestre 2020, en materia laboral se tenían en trámite 25 juicios, en los cuales la Conavi es parte demandada, y un expediente paraprocesal, en el que es parte actora; contiendas que se encuentran radicadas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



Al primer semestre de 2020, se recibieron dos juicios laborales y se dio de baja un juicio por desistimiento de la parte actora; resultando el monto actualizado del pasivo contingente, en caso de que se emita laudo en contra de esta Comisión, la cantidad de \$48,648,396.49 (cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y ocho mil, trescientos noventa y seis pesos 49/100 M.N.), tal y como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 29. Estatus de pasivos contingentes al 30 de junio de 2020

NO.	ACTOR	ORGANO JURISDICCIONAL	FECHA DE INICIO DE DEMANDA	EXPEDIENTE	GRAN TOTAL
1	OMAR CAMPOS GONZÁLEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 14 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	11/06/2014	551/2014	\$ 1,008,942.21
2	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	04/02/2016	48/2016	\$ 1,497,266.17
3	CLAUDIA CAMPOS HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	30/05/2016	274/2016	\$ 9,300,091.21
4	EIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	13/06/2016	301/2016	\$ 1,045,708.01
5	JUAN MORALES HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	17/02/2017	56/2017	\$ 1,248,657.96
6	JUANA MORALES VÁZQUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	18/05/2017	921/2017	\$ 1,560,229.13
7	CLAUDIA ERIKA LÓPEZ BACA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	19/05/2017	179/2017	\$ 2,678,507.97
8	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	20/06/2017	247/2017	\$ 21,023.40
9	BERNADETTE MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	04/07/2017	265/2017	\$ 1,344,882.72
10	LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	28/06/2018	253/2018	\$ 1,082,761.70
11	EIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	10/07/2018	269/2018	\$ 966,510.58
12	CHRISTIAN ROBERTO CEJA RANGEL	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	05/01/2018	P.P. 5/2018	\$ -
13	CORAL SANTIAGO RODRÍGUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	29/01/2019	52/2019	\$ 577,762.06
14	JENNIFER MONSERRAT UCO MARRON	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	29/01/2019	53/2019	\$ 757,282.39
15	RAFAEL ANTONIO JOSÉ PÍREZ SAN SEBASTIÁN	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	30/01/2019	56/2019	\$ 2,784,444.96
16	FRANCISCO JOSE LUIS HUERTA MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	01/02/2019	62/2019	\$ 429,401.43
17	JOSÉ FERNANDO TREJO BERMUDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	22/02/2019	119/2019	\$ 2,385,708.99
18	TOMÁS GUTIÉRREZ VARGAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SES DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	17/01/2019	26/2019	\$ 557,024.68
19	CYNTHIA ITZEL MARQUEZ MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	22/12/2018	13/2019	\$ 765,932.52
20	VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	02/07/2019	87/2019	\$ 10,873,602.49
21	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	15/05/2019	341/2019	\$ 565,620.84
22	MARTHA EDITH GUZMAN PÉREZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	20/09/2019	465/2019	\$ 740,519.82
23	ROSALBA EUGENIA ROSADO DELGADO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	20/09/2019	535/2019	\$ 687,139.16
24	MARÍA ELENA GARCÍA Y NIETO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	20/09/2019	159/2019	\$ 5,076,492.91
25	RAÚL LOHENGRIN NIEVA GOMEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	13/02/2020	790/2019	\$ 692,883.15
26	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	04/03/2020	247/2019	\$ -
					\$ 48,648,396.49

Fuente: Expedientes de la Dirección Normativa y de Transparencia

■ Asunto relevante

Visto el estado procesal de los juicios laborales, se informa como relevante el siguiente:

- Expediente 56/2017, del índice de la Junta Especial número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, promovido por el C. Juan Hernández Morales, en contra de la Conavi, en el cual por laudo firme de fecha 21 de septiembre de 2018, se condenó a la Comisión a reinstalar al C. Juan Morales Hernández, en el puesto de Subdirector de Validación y Registro Contable, Nivel NA3, adscrito a la Coordinación General de Administración de la Comisión Nacional de Vivienda, así como al pago por concepto de salarios caídos, prima vacacional y aguinaldo, la cantidad de \$668,226.46 (seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 46/100 M.N.) salvo error u omisión de carácter aritmético, monto que deberá ser cubierto sin detrimento de las cantidades que se sigan generando para cada una de los conceptos hasta el momento de que sea cumplimentado el laudo.

El pasivo laboral contingente calculado para el presente juicio al mes de junio de 2020, es por la cantidad de \$1,248,657.96 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos 96/100 M.N), monto que se actualiza de manera mensual, hasta dar cumplimiento al laudo de mérito.

El expediente se encuentra pendiente de ejecución, a la espera de que la Junta de conocimiento señale día y hora para que tenga lugar la reinstalación del C. Juan Morales Hernández, al respecto cabe señalar que, con motivo de la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, la Junta Federal suspendió audiencias y diligencias a partir del 23 de marzo al 15 de julio del 2020.

6) Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Nacional

La Comisión Nacional de Vivienda participa como aportante de recursos en el FIDEICOMISO 8013-9 denominado “Contragarantías para el Financiamiento Empresarial”, en coordinación con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal. Los Programas de contragarantías que se operan con los recursos aportados son los siguientes.



Al 30 de junio de 2020, en el cuadro 30 se muestran los saldos en los contratos que administra NAFIN para estos programas.

*Cuadro 30. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9*

Estatus actual del FIDEICOMISO (Monetario) = 538.7 mdp (Fuente: NAFIN)					
Nombre del Programa	Operador	Contrato de Inversión	Aportaciones totales MDP	Aportaciones netas MDP	Disponible 30 de junio de 2020 MDP
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para el Financiamiento de Vivienda (ADQUISICIÓN)	SHF	1064541	740.1	150.1	120.88
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para Productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (MEJORAVIT)	SHF	1064876	487.9	487.9	259.29
Programa de Vivienda Sustentable en Vivienda Existente (FIDE)	NAFIN	1065201 1065225	50.0 50.0	50.0 50.0	62.16 65.42
Subsidio a la Capacidad de Compra en función a la Tasa de interés aplicada en el crédito INFONAVIT	SHF	1065292	700	700.0	30.97

Fuente: Elaboración propia con datos de NAFIN.

A lo largo de este semestre se ha dado seguimiento a las reuniones de trabajo celebradas con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal, para dar continuidad a las actividades inherentes a los programas asociados a las aportaciones realizadas por la CONAVI al Fideicomiso.

7) Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de clima y cultura organizacional

Durante el primer semestre de 2020, se establecieron las prácticas de transformación de clima y cultura organizacional con base en los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la SFP aplicada en 2019, las cuales abarcaron cinco puntos:

1. Difundir los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
2. Fomentar el reconocimiento laboral de los servidores públicos que cumplan con los objetivos estratégicos de cada área para lograr la misión y visión institucionales
3. Fomentar un clima organizacional participativo de todas las servidoras y los servidores públicos, para lograr un comportamiento respetuoso, equitativo y no discriminatorio.
4. Llevar a cabo la detección de necesidades de capacitación y realizar acciones de capacitación que permitan el desarrollo profesional de todas y todos los servidores públicos
5. Promover acciones que fortalezcan el equilibrio familia-trabajo.

■ Actividades realizadas

1. Se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019, a todas las servidoras y los servidores públicos mediante correo electrónico, y a su vez en la página de Intranet de la Conavi.
2. Llevar a cabo reuniones entre jefe colaboradores, destacando los méritos de los trabajadores por parte de los jefes inmediatos, mediante reuniones de trabajo, con el objeto de reconocer el desempeño de sus colaboradores, así mismo escuchar sugerencias con el objeto de detectar áreas de oportunidad para la mejora de sus procesos y funciones. Asimismo, se celebrarán fechas especiales como el día de la mujer, de la madre, del padre, informe de labores, logros, etc.

- Mediante correo electrónico se envió el formato de Detecciones de Necesidades 2020 a todas las servidoras y los servidores públicos de la Conavi.

■ **Capacitación a los servidores públicos**

En el periodo del primero de enero al 30 de junio de 2020, las acciones de capacitación fueron las siguientes:

- Se desarrolló un curso de inducción a la Conavi, así como el conocimiento de la Misión y Visión, se realizó una prueba piloto con personal de la Subdirección de Recursos Humanos y durante el mes de julio se invitará a todas y todos los servidores públicos a realizarlo, principalmente al personal de nuevo ingreso.
- Se capacitó a una servidora pública en el Curso de Ajustes de Costos, impartido por el Instituto de Capacitación de la Industria de la Capacitación.
- Se capacitó a las personas servidoras públicas en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante mayo y junio.

Figura 22. Constancias de capacitación de servidores públicos



■ **Acciones Realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)**

A través del periódico mural, se dio a conocer a todo el personal:

- La relación de las personas que forman parte de las consejeras y consejeros en materia de hostigamiento y acoso sexual.
- Los miembros integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2020 - 2022.
- El miembro asesor en materia del Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Interés de presuntos actos de discriminación.
- La campaña en contra del hostigamiento y acoso sexual, exhortando a todas las servidoras y los servidores públicos a conocer el “*Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento y el acoso sexual*”, así como el “*Protocolo para la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y acoso sexual*”.

■ **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes sesiones del Comité de Ética (cuadro 31).

Cuadro 31. Sesiones del Comité de Ética

Sesiones	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	31/enero/2020
Primera Sesión Extraordinaria	21/febrero/2020
Segunda Sesión Ordinaria	31/marzo/2020

Fuente: Expedientes del Comité.

■ Mejora de Clima y Cultura Organizacional desde la perspectiva de género

Como parte de las acciones para incorporar la perspectiva de género en las acciones de la administración pública, mediante correo electrónico se informa a todo el personal que cada 25 de mes la Conavi rechaza cualquier acto de violencia hacia las mujeres, por lo que se les invita a portar algo naranja para apoyar esta campaña.

Mediante correo electrónico, se les hizo una atenta invitación a todas las mujeres servidoras públicas a participar en la primera edición del concurso Mujeres en Territorio.

Figura 23. Imagen Invitación concurso Mujeres en Territorio



■ Acciones internas para prevenir el COVID-19

Derivado de la situación que se está viviendo en estos meses debido a la pandemia llamada COVID-19 (Coronavirus), la Comisión Nacional de Vivienda ha realizado diferentes acciones de difusión y prevención, para que las personas que laboran en esta Institución no sean contagiadas por dicho virus, entre las que destacan las siguientes:

- Se identificó al personal en situación de vulnerabilidad y le fue solicitado trabajar en casa.
- Se dispusieron guardias en cada una de las áreas, en función de las responsabilidades y prioridades, quienes se coordinan para trabajar desde casa.
- Se elaboraron programas de trabajo para asegurar la continuidad de la operación en cada una de las áreas.
- Se pegaron infografías, posters alusivos a las medidas de seguridad que se deben seguir por parte del personal en todo el edificio.
- Mediante correo electrónico se difundió una presentación sobre qué es el COVID-19 y las medidas a seguir para evitar el contagio.

- Se reforzó la limpieza en las áreas para sanitizarlas.
- Se han realizado campañas de sanitización en las instalaciones
- Las reuniones que se han llaveado a cabo, en su mayoría se busca hacerlas virtuales.
- Desde la entrada de las instalaciones, se toma la temperatura al personal, se entregan cubre bocas y gel.

Figura 24. Imágenes periódico mural e instalaciones para prevención del COVID-19



8) Status del seguimiento de auditorías internas y externas

Al 30 de junio de 2020, el status de las auditorías internas y externas es el siguiente:

De los ejercicios 2017 y 2018, se tenían 30 Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño (RD) en seguimiento, las cuales fueron atendidas por parte de Conavi.

Con fecha 15 de noviembre de 2019, la Auditoría Superior de la Federación emitió mediante oficio OAESII/4655/2019 el Informe del estado de Trámite de las acciones emitidas por la esa Instancia Fiscalizadora, de las cuales, sólo una se dio por **Atendida** y 29 con status de **Concluida sin implementar**, lo que significa que aún se debe presentar evidencia ante la ASF para poder solventar las recomendaciones. Cuadro 32.



Cuadro 32. Estado de trámite de las recomendaciones emitidas por la ASF

2. LISTADO DE ACCIONES

2.1 Acciones derivadas de auditorías practicadas conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

RECOMENDACIONES (R)

Cuenta Pública	Auditoría	Área que practicó la Auditoría	Área Responsable del Seguimiento	Entidad Fiscalizada	Entidad Responsable de su Atención	Clave de la Acción	Tipo de Acción	Estado de Trámite
2017	1700-DE	DGAFFA	AESII	SEDATU	CONAVI	2017-1-15QCW-15-1700-01-002	R	Atendida
2017	420-DE	DGAFFA	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-15-0420-01-001	R	Concluida sin implementar
2017	420-DE	DGAFFA	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-15-0420-01-002	R	Concluida sin implementar
2017	1700-DE	DGAFFA	AESII	SEDATU	CONAVI	2017-1-15QCW-15-1700-01-001	R	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-001	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-002	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-003	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-004	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-005	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-006	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-007	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-008	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-009	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-010	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-011	RD	Concluida sin implementar
2017	416-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0416-07-012	RD	Concluida sin implementar
2017	417-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0417-07-001	RD	Concluida sin implementar
2017	417-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0417-07-002	RD	Concluida sin implementar
2017	417-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0417-07-003	RD	Concluida sin implementar
2017	417-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0417-07-004	RD	Concluida sin implementar
2017	418-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0418-07-001	RD	Concluida sin implementar
2017	419-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0419-07-001	RD	Concluida sin implementar
2017	419-DE	DGADPP	AESII	CONAVI	CONAVI	2017-1-15QCW-07-0419-07-002	RD	Concluida sin implementar

Fuente: Informes de resultados de las instancias fiscalizadoras (ASF)

Al respecto, se informa que estamos en espera de una reunión con el área de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF para conocer qué falta para poder aportar mayor evidencia que lleve a la solventación total, por lo que, una vez pasada la contingencia sanitaria se retomará el tema.

■ **Auditorías en ejecución 2019**

Al 30 de junio de 2020, se tienen 13 auditorías en ejecución y seguimiento, de las cuales se han derivado 30 observaciones y recomendaciones, no se ha solventado ninguna y quedan en seguimiento las 30 que ya se están atendiendo, ver cuadro 33.



Cuadro 33. Auditorías internas y externas en ejecución

Resumen del Control de las Auditorías Gestión Administrativa 2018 - 2019 - 2020										
Órgano Fiscalizador	Auditoría				Estado del Seguimiento Hallazgos (Observaciones, Recomendaciones, Pliegos de Observaciones, Aclaraciones)					
	Número	Tipo	Descripción	Periodo Revisado / Ejercicio	Emittidas	Solventadas	Pendientes de Solventar	Objetivo de la Auditoría	Observaciones	
Auditoría Superior de la Federación	215-DS	Financiera	Especial de cumplimiento Financiero al "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales"	2018	4	0	4	Fiscalizar la gestión financiera "Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales" para verificar el destino de los recursos se destinaron a la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, y que el proceso de otorgamiento, seguimiento, comprobación y registro presupuestal y contable, se realizaron bajo la normativa.	El Informe individual de la Auditoría de Cumplimiento: 2018-1-15QCW-19-0215 2019 215-DS fue notificado mediante oficio OASF/0252/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, recibido en la CONAVI el 4 de marzo de 2020. Las áreas responsables se encuentran en proceso de atención de cada una de las recomendaciones. El plazo de vencimiento termina el 29 de julio de 2020.	
Auditoría Superior de la Federación	216-DS	Financiera	"Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales"	2018	14	0	14	Fiscalizar la aplicación e las etapas del ciclo presupuestario para dar cumplimiento al objetivo y las metas del programa.	Mediante Oficio OASF/0993/2019 de fecha 1 de noviembre de 2019, la ASF notificó los Resultados Finales de la Auditoría 216-DS. Se envió la atención al Informe individual de la Auditoría de Desempeño: 2018 1-15QCW-07-0216-2019 216-DS: Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, mediante oficio QCW 20.1.1.1/089/2019, de fecha 30 de diciembre, entregado en la ASF el día 6 de enero de 2020. La ASF no se ha pronunciado respecto a la atención de las recomendaciones.	
Auditoría Superior de la Federación	217-DS	Financiera	"Atención a las Viviendas Afectadas por los Sismos de 2017."	2018	7	0	7	Fiscalizar que los apoyos otorgados contribuyeron a la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de 2017.	A través de los Oficios: DGSA/PNARD-1/02213/2019, DGSA/PNARD-1/02214/2019, DGSA/PNARD-1/02215/2019, DGSA/PNARD-1/02216/2019, DGSA/PNARD-1/02217/2019, DGSA/PNARD-1/02218/2019 y DGSA/PNARD-1/02219/2019, la ASF notificó la No atención de las recomendaciones al desempeño.	
Auditoría Superior de la Federación	190-DS	Financiera	"Gestión Financiera del Programa Nacional de Reconstrucción" para la atención de sismos	2019				En ejecución	Fiscalizar la gestión financiera del Programa Nacional de Reconstrucción derivado de los sismos ocurridos en 2017 y 2018, para verificar el proceso de otorgamiento de apoyos, seguimiento, entrega de viviendas, comprobación y registro presupuestal y contable del ejercicio del gasto, se realizaron conforme a la normativa. El 10 de marzo de 2020, se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría. Se han entregado, en tiempo y forma, cada una de las solicitudes de información.	
Auditoría Superior de la Federación	191-DS	Financiera	"Gestión Financiera del Programa de Mejoramiento Urbano"	2019				En ejecución	Fiscalizar la gestión financiera del Programa de Mejoramiento Urbano, para verificar el proceso de otorgamiento de apoyos, seguimiento, entrega de viviendas, comprobación y registro presupuestal y contable del ejercicio del gasto, se realizaron conforme a la normativa. El 10 de marzo de 2020, se llevó a cabo la reunión de apertura de la Auditoría. Se han entregado, en tiempo y forma, cada una de las solicitudes de información.	
Auditoría Superior de la Federación	192-DS	Desempeño	"Programa Nacional de Reconstrucción: Acciones para la Atención de Viviendas Afectadas por los Sismos de Ocurridos en 2017 y 2018."	2019				En ejecución	Fiscalizar que los recursos económicos otorgados mediante el Programa Nacional de Reconstrucción, contribuyeron a la atención de la infraestructura del sector vivienda afectada por los sismos de septiembre 2017 y febrero 2018. El 27 de febrero de 2020, se tuvo la reunión de apertura de la auditoría y se solicitó información con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019, solicitado mediante Oficio OAE/DGADPP/096/2020. Auditoría 192-DS "Programa Nacional de Reconstrucción: Acciones para la Atención de Viviendas Afectadas por los Sismos de Ocurridos en 2017 y 2018." Se han entregado, en tiempo y forma, todas las solicitudes de información.	
Secretaría de la Función Pública	N/A	Cumplimiento	Cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social 2019	2018-2019				En etapa de Planeación	Se solicitó información relativa a la Segunda estrategia Contribuir a los grandes desafíos nacionales en materia urbana y de bienestar social, de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social 2019. Se hizo entrega de la información solicitada	
Órgano Interno de Control	05/19	Desempeño	Actividades Institucionales Específicas	2018-2019	2	0	2	Revisar el mecanismo de dispersión de los subsidios y los mismos, se hayan efectuado conforme a las disposiciones aplicables y se hayan cumplido los objetivos del Programa Nacional de Vivienda; así como los Programas Federales en los que participa la Comisión Nacional de Vivienda.	Mediante Oficio OIC/QCW/8/095/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, el OIC notificó los resultados de la Auditoría En proceso de dictaminación	
Órgano Interno de Control	07/19	Desempeño	Archivo	2018-2019	2	0	2	Verificar que los expedientes estén organizados y sean conservados bajo criterios uniformes de tal manera que permitan su localización expedita, garanticen disponibilidad e integridad, facilitando y controlando su uso y destino final.	Mediante Oficio OIC/QCW/8/098/2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, el OIC notificó los resultados de la Auditoría En proceso de dictaminación	
Órgano Interno de Control	01/20	Desempeño	"Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"	2019 - 2020				En etapa de ejecución	Verificar que las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cumplan con los requisitos y propósitos para lo que son contratados, en términos del artículo 134 Constitucional de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, respetando la Austeridad Republicana. Mediante Oficio OIC/QCW/8/004/2020 de fecha 08 de enero de 2020, el OIC notificó el inicio de la auditoría	
Guzmán Tello de Meneses, S.C.	64/19	Dictaminación Estados Financieros	"Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2019"	2019	1	-	0	"Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2019"	Informe de Auditoría Externa, Guzmán Tello de Meneses, S.C. con cifras al 31 de diciembre de 2018, de fecha 26 de junio de 2020.	
Guzmán Tello de Meneses, S.C.	172/19	Dictaminación Estados Financieros	"Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2019 del Fondo CONAVI-CONACYT"	2019	0	-	0	"Dictaminación de Estados Financieros del ejercicio 2019 del Fondo CONAVI-CONACYT"	Informe de Auditoría Externa, Guzmán Tello de Meneses, S.C. con cifras al 31 de diciembre de 2018, de fecha 11 de marzo de 2019.	
Despacho Resa y Asociados, S.C.	8764-MX/2019	Dictaminación Estados Financieros	Dictaminación de los Estados Financieros del proyecto financiado con recursos del préstamo 8764-MX, otorgado por el Banco Mundial, ejercicio 2019	2019	0	-	0	Dictaminación de los Estados Financieros del proyecto financiado con recursos del préstamo 8764-MX, otorgado por el Banco Mundial, ejercicio 2019.	Informe de Auditoría Externa del Despacho Resa y Asociados, S.C., con cifras al 31 de diciembre de 2018, de fecha 26 de junio de 2020.	
Total de Observaciones de los Ejercicios...					30	0	30			

Fuente: Informes de resultados de las instancias fiscalizadoras (ASF, OIC, Despacho externo)

9) Contrataciones de bienes y servicios


En el cuadro 34, se presenta el resumen de contrataciones y porcentajes formalizados del 01 de enero al 30 de junio de 2020, provenientes de los diferentes procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, conforme al presupuesto autorizado para la Comisión Nacional de Vivienda:



Al cierre de dicho periodo, se adjudicaron importes máximos de \$ 264'781,958.99 (Doscientos sesenta y cuatro millones setecientos ochenta y un mil novecientos cincuenta y ocho pesos 99/100 M.N.), de los cuales 98.62% corresponde a procedimientos de Licitación Pública y Excepciones, mismos que equivalen a contrataciones por \$ 31'307,309.54 (Treinta y un millones trescientos siete mil trescientos nueve pesos 54/100 M.N.) por lo que, 1.38% concierne a contrataciones bajo el procedimiento Adjudicación Directa, las cuales equivalen a \$ 3'659,413.86 (Tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos trece pesos 86/100 M.N.).

El artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de excepción a licitación, no podrán exceder de 30% del presupuesto autorizado a la Entidad, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho precepto se cumple con base a los importes reportados.

Cuadro 34. Resumen de contrataciones y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 24 de la LAASSP y Criterio AD01a

 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES 30 DE JUNIO DE 2020			
PRIMER INFORME SEMESTRAL 2020 RESUMEN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y PORCENTAJES FORMALIZADOS CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP Y CRITERIO AD01^a			
TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRACIONES	PORCENTAJE	FUNDAMENTO LEGAL LAASSP
	ACUMULADO	ACUMULADO	
MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2020	\$ 264,781,958.99	100.00%	
LICITACIONES PÚBLICAS	\$ 229,815,235.59		ARTÍCULOS 26, FRAC. I, 28 BIS, FRAC. II Y 28 FRAC. I
CONTRACIONES ENTRE ENTIDADES (ART 1 LAASSP)	\$ -		ARTÍCULO ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO
CONTRACIONES POR EXCEPCIONES PREVISTA EN LEY (ART 41)	\$ 31,307,309.54		ARTÍCULOS EXCEPCIONES DEL 41
Total de Licitaciones y Excepciones (mínimo 70%)	\$ 261,122,545.13	98.62%	
<i>ADQUISICIONES POR MONTO (artículo 42, primer párrafo, LAASSP)</i>			
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ -		ARTÍCULO 43
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$ 3,659,413.86		ARTÍCULO 42
Total de Adjudicaciones Directas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (máximo 30%)	\$ 3,659,413.86	1.38%	

Fuente: Base de datos de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

10) Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 2020

Dentro de este periodo, no se reporta ninguna contratación relacionada a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



11) Resultados de los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración para el cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, Así como el informe trimestral de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana del periodo enero-junio 2020.

A partir de las contribuciones de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), y las Unidades Administrativas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), se integró y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de agosto de 2019 el **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**.

En las relatadas condiciones, esta Institución reportó durante el primer trimestre del año en curso cinco compromisos relacionados con los rubros de Combate a la Corrupción, Combate a la Impunidad, Mejora de la Gestión Pública, Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos. Cuadro 35.

Cuadro 35. Informe de avance en el cumplimiento de compromisos Conavi

Primer Trimestre de 2020		Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública	
INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN			
A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.			
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			
Comisión Nacional de Vivienda			
Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Sin respuesta	
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	En el capítulo VI inciso A del orden del día del la Primera Sesión Ordinaria del COCODI se desahogo el tema relacionado con el presupuesto ejercido contra modificado, en el que se indican los detalles del este.

En ese orden de ideas, la Comisión Nacional de Vivienda reportó seis compromisos durante el segundo trimestre, en los rubros de Combate a la Corrupción, Combate a la Impunidad, Mejora de la Gestión Pública, Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	La creación de lineamientos para la atención de las quejas y denuncias presentadas ante la Dirección de Enlace Ciudadano, conforme al elemento 29, de la acción de mejora 87 del PTCL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Acciones realizadas	En el capítulo VI inciso A del Orden del día, de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, se desahogó el tema relacionado con el presupuesto ejercido contra modificado, en el que se indican los detalles de este.

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, se proporcionó la información correspondiente al primer trimestre, en los cuales se destacó los once contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Primer Trimestre de 2020

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano							



Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
15	Comisión Nacional de Vivienda	11	11			100%	Se reporta valor

De igual manera, durante el segundo trimestre se envió la información concerniente al Reporte de Indicadores por Institución, en los cuales se aprecian las variaciones presentadas durante el periodo.



Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
15	Comisión Nacional de Vivienda	9	9			100.00%	Se reporta valor

Fuente: Coordinación General de Administración